

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Jueves 25 de enero de 2018. Proceda la Secretaría a verificar el quórum legal.

**C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ:** (Pasa lista e informa al Presidente).

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Con la asistencia de 22 Diputados hay quórum. Proceda la Secretaría a dar lectura de la orden del día.

**C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ:** Orden del día Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, jueves 25 de enero de 2018. 1. Análisis del Informe de Gobierno presentado ante esta Soberanía por el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla; atento a lo dispuesto por el Artículo 221 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y del Acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, asisten los Titulares del Sector Igualdad de Oportunidades (Social): Ciudadana Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera, Secretaria de Educación Pública; Ciudadano Ángel Gerardo Islas Maldonado, Secretario de Desarrollo Social; y Ciudadana Arely Sánchez Negrete, Secretaria de Salud. 2. Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del veinticuatro de enero del año en curso y en su caso aprobación. 3. Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. 4. Lectura del oficio 517/2018 del Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores

del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla, por el que expone sus consideraciones para reformar diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla. 5. Lectura del oficio sin número del Director General del Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla, por el que remite copia del Acuerdo que aprueba la modificación a la estructura tarifaria del mencionado Organismo, que se aplicaron en el Ejercicio Fiscal 2018. 6. Lectura del oficio sin número del Presidente Municipal de Tepango de Rodríguez, Puebla, por el que solicita una ampliación presupuestal. 7. Lectura de la Recomendación PFFA/1/2C.5/01/2018 del Procurador Federal de Protección al Ambiente, derivada del expediente PFFA/5/2C.5-1/18, para impulsar y aplicar la legislación estatal relativa a la Responsabilidad Ambiental y a la Protección a Víctimas de la Contaminación y otros Daños Ambientales, entre otros. 8. Lectura de la Declaratoria del Decreto de fecha quince de diciembre de dos mil diecisiete, por el que se reforma el párrafo tercero de la fracción X del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. 9. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se otorga la “Medalla de Oro Gabino Barreda” al Doctor Enrique Krauze, por su destacada trayectoria como Historiador, Ensayista y Empresario cultural, así como por su indeleble aportación al desarrollo democrático de México y del Estado de Puebla. 10. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del

Estado, por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 4 y se recorre el párrafo existente y adiciona un último párrafo al artículo 48 de la Ley de Educación del Estado de Puebla. 11. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Pablo Rodríguez Regordosa, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma la fracción VII del artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal. 12. Asuntos Generales. Es cuanto Presidente.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Gracias Secretaria. En el Punto Uno de la Orden del Día en lo relativo al Análisis del Informe de Gobierno presentado ante esta Soberanía por el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla; atento a lo dispuesto en el Artículo 221 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y del Acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, asisten los Titulares del Sector Igualdad de Oportunidades, Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera, Secretaria de Educación Pública; Ángel Gerardo Islas Maldonado, Secretario de Desarrollo Social; y Arely Sánchez Negrete, Secretaria de Salud. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 74 Fracción XVIII, 102, 124, 127 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, esta presidencia se permite nombrar en comisión de cortesía a los diputados: Carlos Martínez Amador, Diputado José Ángel Pérez, Diputado Cupertino Alejo, Diputada Susana Riestra, Diputado Jorge Aguilar para que acompañen a la entrada de este salón de pleno a los ciudadanos Patricia Gabriela Vázquez del Mercado,

Secretaría de Educación Pública; Ángel Gerardo Islas Maldonado, Secretario de Desarrollo Social; y Arely Sánchez Negrete, Secretaría de Salud. Mientras los Diputados cumplen con su cometido se establece un receso.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** En conformidad con el segundo punto de la Orden del Día del acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y establecidos los lineamientos del mismo en los términos dispuesto por el artículo 221 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se concede el uso de la palabra hasta por 30 minutos a la titular del Sector de Igualdad de Oportunidades para que rinda ante esta soberanía el informe 2017. Tiene el uso de la palabra la Secretaría de Educación Pública, Patricia Vázquez del Mercado.

**C. TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PATRICIA GABRIELA VÁZQUEZ DEL MERCADO HERRERA:** Muy buenos días. A nombre de los secretarios de Salud, de Desarrollo Social y el mío propio saludamos con respeto al presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, Francisco Rodríguez Álvarez, al presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Diputado Carlos Martínez Amador, a las Diputadas y Diputados coordinadores de los diversos grupos parlamentarios, agradecemos la presencia de las y los invitados especiales del Sector Social que hoy nos acompañan, a sí mismo reconocemos a los medios de comunicación presentes y al público en general. De conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política del Estado libre y soberano de Puebla, la Ley Orgánica del Poder Legislativo y la Ley Orgánica de la Administración

Pública del Estado, los secretarios del sector social del gabinete del Gobernador Constitucional de Puebla José Antonio Gali Fayad compareceremos ante esta soberanía con motivo de la glosa del primer informe de Gobierno. Para una servidora es un honor representar y ser la portavoz de mis compañeros Arely Sánchez Negrete y Gerardo Islas Maldonado, con información que las tres dependencias hemos integrado daremos cuenta de la situación que guarda la entidad en materia social en el marco del eje igualdad de oportunidades establecido en el Plan Estatal 2017-2018. La promoción eficaz de los Derechos Sociales de las personas, es una característica que todo gobierno contemporáneo tiene la obligación de llevar a cabo, la presente administración recibió un Estado que sobresale por tener avances en esta materia que son referente nacional, a la necesidad de mantener estas dinámicas se agrega la necesidad de llegar a más personas, ampliar cada vez más los beneficios y hacerlo con un gobierno cercano a la gente. Hoy en Puebla contamos con altas expectativas y aspiraciones, hemos superado los tiempos en los que estar en la media nacional se consideraba un logro suficiente, si en algún aspecto estamos rezagados sabemos que debemos multiplicar esfuerzos y en aquellos en los que estamos a la vanguardia entendemos que hay que replantearnos los objetivos para seguir avanzando de acuerdo a nuevos parámetros. Así, en el sector social nos hemos planteado la necesidad de cerrar las brechas existentes entre nuestra población, entre la Puebla prospera y la marginada, entre la que se tiene que conformar con aspirar a los bienes y servicios básicos y la que todos los días ejerce su acceso a ellos, entre la que arrastra un pasado y la que mira a futuro. Hoy Puebla registra avances sin precedentes en la ampliación de los Derechos Sociales establecidos en nuestra Constitución y en las leyes que de ella emanen, las cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política

de Desarrollo Social CONEVAL no dejan duda de ello, su último informe de medición de la pobreza en México y en las Entidades Federativas revela que avanzamos en los siete indicadores que miden el bienestar de la población. Es de resaltar que Puebla es el primer lugar Nacional en la reducción de la pobreza extrema, pues en dos años logro que más de 429,000 poblanos superaran en esta condición, así mismo somos primer lugar en el número de personas que mejoró la calidad y espacios de la vivienda, pues cerca de 254,000 familias poblanas se sumaron a las que ya gozan de una vivienda digna. También estamos en el primer lugar Nacional en el combate a la carencia por acceso a servicios básicos en su vivienda, pues 264,000 hogares se sumaron a los que tienen acceso al agua entubada, drenaje y electrificación; por su parte incorporar por primera vez a la seguridad social a 270,000 poblanos nos ubicó en el segundo lugar Nacional, mismo lugar en el que nos encontramos por haber logrado que 158,000 poblanos superaran el rezago educativo, el incremento de 208,000 personas afiliadas a alguna institución de salud nos coloca en el tercer lugar Nacional. El informe de CONEVAL también muestra sólidos avances en cuanto acceso a la alimentación, pues revela que cerca de 203,000 personas en la entidad mejoraron en ese aspecto. A todo ello se debe que este informe nos haga saber que Puebla avanzó 18 posiciones en términos de igualdad social a nivel Nacional, las brechas claramente se están acortando y lo hacen a un ritmo mayor al de las demás entidades federativas, sin embargo el Gobernador Gali no es un hombre de complacencias, su continuo contacto con las personas menos favorecidas del Estado ha derivado en acciones que apuntan a reforzar y acelerar el bienestar de las que da cuenta en su ya informe de labores. La estrategia transversal "Hagamos Hogar", que con una inversión conjunta Estado-Federación de más de 187 millones de pesos, concreto a la construcción de 5,602 cuartos-dormitorios, techos

y pisos firmes. Para dotar de servicios básicos en la vivienda se aplicó el programa sanitario con biodigestor y el de captadores de agua pluvial con una inversión de 133 millones de pesos, en cuanto a este último, el Banco Mundial y la Secretaría de Desarrollo Social Federal lo reconocieron como una de las mejores prácticas del combate a la pobreza en el país, en el rubro de alimentación se fortaleció la operación en las unidades móviles alimentarias con una inversión de 18 millones de pesos, mediante las caravanas de proximidad social se otorgaron 24,000 servicios, beneficiando a 8,000 personas en temas como prevención del embarazo adolescente, peligro de las redes sociales y los derechos de niñas y niños. Para mejorar la atención de grupos vulnerables se financiaron 35 proyectos de la sociedad civil, con una inversión de 8 millones de pesos entre los Gobiernos Federal y Estatal. En atención al compromiso del Gobernador de proteger a los migrantes que regresan a la entidad se destinaron más de 10 millones de pesos para impulsar 67 proyectos productivos y diversas acciones de capacitación en beneficio de 1,600 poblanos retornados. La salud es el patrimonio más valioso de los individuos, prevenirla y mantenerla desde los primeros años de vida es condición necesaria para asegurar el bienestar de todos los poblanos sin distinción alguna, el acceso universal al cuidado integral de la salud sienta las bases para lograr un punto de partida igualitario en materia de desarrollo humano. Así, en cumplimiento con el compromiso número 2 firmado ante notario por el Gobernador, realizamos exámenes médicos en preescolares públicos a 274,574 niñas y niños con el fin de asegurar que tengan un crecimiento saludable, identificar oportunamente posibles enfermedades. Derivado del compromiso número 1 del Gobernador, abasto de medicinas y atención médica las 24 horas en un centro de salud en cada municipio, se contrataron 700 profesionales de la salud y se adquirieron 17 unidades médicas móviles con una inversión de

más de 155 millones de pesos. Así mismo se logró surtir el 98% de recetas en las unidades médicas del Estado, con el programa "Puebla contra la diabetes, llegas a tu casa", se visitaron a más de 1,600 pacientes en sus hogares que habían abandonado su tratamiento médico. Gracias a acciones como éstas nuestra entidad ocupa el primer lugar Nacional en el Índice de Calidad de la Atención de la Diabetes que constata el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades. Como resultado de las acciones emprendidas para el combate de la obesidad, Puebla se ubicó en el primer lugar Nacional con más pruebas aplicadas para la detección de la obesidad 1,593,000 de acuerdo a la Secretaría de Salud Federal. Además, para proteger la salud de la infancia, fomentamos la lactancia materna mediante la conformación de una red de 20 lactarios en el Estado y la puesta en marcha de un lactario móvil. Así mismo, logramos que 10 hospitales obtuvieran la denominación "Hospital amigo del niño y de la niña" por parte de la Secretaría de Salud Federal, lo que favorece el vínculo y el apego desde los primeros días de nacimiento. En beneficio de la salud de la mujer para combatir el cáncer de mama y cervicouterino, aplicamos más de 45,000 mastografías y 67,000 citologías, además por primera vez logramos reducir la cifra de mortalidad materna en la historia de Puebla, este indicador es 34.8% menor respecto al año anterior. Para reducir las muertes por infarto agudo al miocardio se emprendió la estrategia "Puebla Estado, cardio protegido", que permitirá contar con un equipo desfibrilador y personal capacitado en los 217 municipios, el programa de medicina tradicional facilita el acceso a los servicios de salud a la población de lengua indígena a través de 15 módulos, logramos el segundo lugar Nacional en la estrategia "Caminando a la Excelencia" de la Secretaría de Salud Federal al otorgar más de 6 millones de atenciones odontológicas. El Gobierno del Estado acercó servicios médicos a

quienes más lo necesitan a través del programa "SUMA toca tu puerta", con lo cual se atendió en su domicilio a 3,000 personas y para incrementar la capacidad de atención, se pusieron en marcha dos unidades de respuesta a incidentes masivos, que permiten atender simultáneamente a 8 pacientes en contingencias y desastres, adicionalmente se adquirieron 47 ambulancias terrestres. Por su parte el programa médico viajero y cirugía extramuros, acercó los servicios de salud a comunidades vulnerables y de difícil acceso, se practicaron 20,673 consultas, procedimientos y cirugías especializadas, además de 440 intervenciones quirúrgicas. Duplicamos el número de donaciones de órganos y tejidos a cargo de los servicios de salud, situando al Estado en el cuarto lugar Nacional en trasplantes de riñón, séptimo lugar en trasplantes de córnea y entre las primeras 10 posiciones en donaciones de órganos y tejidos post mortem. Para mejorar la calidad en la atención al paciente certificamos 1,675 enfermeras, acreditamos 24 unidades médicas y certificamos al hospital general de Zacatlán. En materia educativa los esfuerzos de la presente administración apuntan a reducir brechas, por ello hemos consolidado el modelo educativo APA que plantea como objetivo, la asistencia a la escuela de todas las personas entre 3 y 17 años de edad, su permanencia hasta concluir al menos la educación media superior y que todos ellos alcancen los aprendizajes básicos que establecen los planes y programas de estudio. En los últimos años, efectivamente, Puebla se ha convertido en el referente Nacional en términos de calidad e Innovación educativa, esa posición se reafirma con los resultados de la prueba PLANEA 2017, en los que nos mantenemos a la vanguardia Nacional en el nivel medio superior, no obstante lo anterior, nuestro reto es hoy más amplio, queremos no sólo ser los mejores sino también los más equitativos. En el marco del compromiso 3 del Gobernador Tony Galí, favorecimos la equidad en el acceso a las oportunidades

educativas, dando inicio a la entrega de más de un millón de uniformes gratuitos en primaria y secundaria, por primera vez dotamos de calzado escolar a todos los alumnos de primarias públicas en las modalidades general e indígena, además en respuesta al compromiso 6 del señor Gobernador, se dio inicio a la política de atención en los primeros años de vida mediante la conformación de la red estancias infantiles en el registro de 815 centros de educación infantil. Para promover las habilidades digitales desde la primera infancia, se equipó con computadoras a más de 1,000 preescolares públicos ubicados en 186 Municipios del Estado, mostrando avances en el compromiso 4 de la presente administración. Una prioridad del Gobernador que ha manifestado en muchos foros, incluso en esta tribuna, es la reconstrucción del tejido social y de la sana convivencia, para ello a través de la estrategia Puebla convive, hemos fortalecido el civismo y la ciudadanía en las aulas; las maestras y los maestros son el motor de la acción educativa, por ello con una inversión de 60 millones de pesos pusimos en marcha el Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano, agradezco especialmente la presencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y reconozco su compromiso con su labor en la enseñanza y la mejora de la calidad educativa, sin duda Puebla es el estado con los mejores resultados académicos porque tiene a las y los mejores maestros. Con la colaboración de los docentes, directores y supervisores se contribuye a generar las condiciones para la aplicación en nuestra entidad del nuevo modelo educativo 2016, por ello hemos hecho amplios esfuerzos de difusión del mismo, además de distribuir los materiales que la SEP Federal nos ha hecho llegar, en Puebla seguiremos avanzando con la reforma educativa. En un mundo tan competitivo para las mujeres colaboramos en la estrategia de igualdad de género a través de acciones afirmativas como la enseñanza de ciencias en preescolar

con perspectiva de género en un foro consultivo con la UNESCO, de igual modo impulsamos el proyecto de mujeres en Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, futuras líderes con la academia de ciencias de Nueva York, así como la participación de elaboración de escuderías de Fórmula 1 en las escuelas. Destaca en el nivel superior el apoyo de más de 10,000 estudiantes con becas de manutención, con una inversión peso a peso entre los gobiernos Estatal y federal de 120 millones de pesos. Como parte de las acciones que el Gobernador Gali dará prioridad en su administración, es el fomento al deporte y a la sana competencia, llevamos a cabo la Copa Champions Puebla 2017, donde participaron 791 equipos integrados con 16,000 deportistas provenientes de 50 municipios del estado. De igual manera en esta administración el talento de 80 deportistas poblanos fue reconocido con becas mensuales con una aportación Estatal de 2.5 millones de pesos, nuestro agradecimiento y reconocimiento a los titulares de las Dependencias Federales en materia de Desarrollo Social, Vivienda, Salud y Educación y a las y los Delegados que hoy nos acompañan, a quienes hacemos partícipes y corresponsables de estos avances logrados en los tres sectores. El pasado 19 de septiembre México vivió un sismo cuyos efectos fueron devastadores, en Puebla este evento nos hizo recordar que nunca estamos lo suficientemente preparados para enfrentar la naturaleza, como ya han sido informados el día de ayer por el Secretario Diódoro Carrasco, a la vez que nuestro estado se enlutaba por la pérdida de vidas humanas debíamos reaccionar para disminuir las afectaciones, reorganizar los servicios públicos y reparar lo dañado principalmente en los 112 municipios declarados en emergencia. Nuestra vulnerabilidad se hizo patente en más de 28,000 viviendas que tuvieron afectaciones, 5,659 de ellas presentaron daños totales y en 22,796 hubo daños parciales, el patrimonio de toda una vida de estas familias

poblanas se vio severamente afectado en segundos. Nuestra infraestructura en salud también sufrió afectaciones, 96 unidades médicas resultaron dañadas, entre las que se encuentran 14 hospitales, tres centros de salud con servicios ampliados, 78 centros de salud y una unidad de especialidades, en centros de atención primaria en adicciones 1,614 escuelas sufrieron afectaciones importantes 77 con daños mayores, 178 con daños parciales y 1,359 daños menores, que si bien no ponen en riesgo la seguridad de las y de los alumnos, requieren de ser atendidas para operar con normalidad. La acción conjunta del Gobierno y de la sociedad dio inicio al programa de reconstrucción, con un monto de 788 millones de pesos, se otorgaron 26,000 tarjetas a las familias afectadas con apoyos del Fondo de Desastres Naturales FONDEN y de Gobierno Estatal. De igual manera unidades alimentarias se desplazaron a las zonas de desastre apoyando a la población que resultó damnificada, pusimos en marcha la línea 01 800 de Atención Psicológica en urgencias y desastres las 24 horas los 7 días de la semana con la asesoría de Psicólogas capacitadas para la intervención en crisis, adicionalmente brindamos apoyo socioemocional con apoyo de Universidades locales y Organismos Internacionales a más de 33,000 alumnos, docentes y padres de familia. Aprendimos que, más importante aún que la reconstrucción de edificios escolares, es la atención a las personas a quienes el sismo afecto en su salud y en su estabilidad emocional. Por otra parte, el 100% de las escuelas en la zona de declaratoria de emergencia regreso a sus actividades educativas, de los cuales 90% de los estudiantes se reincorporo en su propio plantel y el resto se encuentra reubicado en espacios solidarios, en escuelas solidarias con lo que se garantiza la continuidad del ciclo escolar. Se habilitaron 472 aulas móviles y 136 carpas donadas por la UNICEF y la Coordinación Nacional de Protección Civil, a quienes

reiteramos públicamente nuestro más amplio agradecimiento por la calidad, oportunidad y eficacia de su apoyo, también lo hacemos a todas aquellas organizaciones y personas que aportaron y aportan recursos materiales, educativos, diversos servicios para atender a la ciudadanía en general; esos múltiples apoyos nos hacen sentir más orgullosos de pertenecer a una sociedad que valora y ejerce la solidaridad, un elemento que articula y cataliza las políticas sociales es la acción del sistema Estatal DIF y por supuesto de su Presidenta la señora Dinorah López de Gali, a quién le hacemos llegar desde esta Tribuna nuestro reconocimiento y agradecimiento por su impulso y permanente apoyo al sector social. Más allá de las cifras y del recuento de los logros, la política social del Gobernador Gali radica en hacer ver que a su gobierno le importa cada persona que habita este maravilloso Estado, como Dependencias del Ejecutivo Estatal, debemos desarrollar la atención de aquella joven embarazada en una comunidad aislada, de la familia que perdió su casa en el sismo, del adolescente que egresa de primaria y duda de continuar con sus estudios, del adulto mayor que necesita seguimiento a sus afecciones de salud, pero que también desea concluir su educación básica, cualquier poblano es muy importante y este Gobierno aspira a demostrarlo. Los avances en materia de Desarrollo Social, Salud y Educación en la Entidad están a la vista, pero también los retos por enfrentar, hoy somos un estado más próspero e igualitario que el de hace algunos años, pero también uno en el que aspira más, nuestro propósito es y seguirá siendo llegar a todos cuanto antes mejor y de la manera más eficaz; por ello invitamos a todas las fuerzas políticas para incrementar apoyos y articular esfuerzos con miras a seguir reduciendo las brechas existentes en nuestro Estado y para hacer de la política una herramienta privilegiada para mejorar la salud, la educación y el bienestar de todos los poblanos. Muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** A continuación en términos del acuerdo aprobado se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a cada uno de los cinco diputados del grupo legislativo del Partido Acción Nacional para que realicen las preguntas que consideren pertinentes a la Secretaria de Educación Pública, a la Secretaria de Salud y al Secretario de Desarrollo Social. En primera intervención, tiene el uso de la palabra la Diputada Roció Aguilar Nava.

**C. INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DIP. ROCÍO AGUILAR NAVA:** Con el permiso de la presidencia, Señoras Secretarías, Señor Secretario, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación y personas que nos acompañan en galerías, muy buenos días. Aprovecho esta Tribuna para dar un atento agradecimiento a las diferentes secretarías del estado por ese trabajo arduo, por esas horas extras, por el pasado 19 de septiembre que mi distrito fue muy afectado; muchas gracias Secretario, muchas gracias Secretarías de verdad mis reconocimientos. De acuerdo con el primer informe de resultados de la administración del Gobernador Antonio Gali Fayad, todos los alumnos pudieron regresar a clases después del devastador sismo del 19 de septiembre, sin embargo en los recorridos que realizamos en las comunidades, aunado a lo que nos comentan los ciudadanos de las localidades más afectadas, algunos alumnos no asistieron a clases más de un mes y otros más de dos meses, asimismo el propio Secretario de Educación Pública Federal Otto Granados en su conferencia de prensa del 7 de diciembre declaró: "que la reconstrucción de escuelas, el regreso a clases y la profesionalización de los docentes serán tres de los ejes de mi gestión". Es evidente que el tiempo en que

regresar a los alumnos afectados por el sismo es prioridad para la Secretaría y esto será paulatino con el fin de que no pierdan el ciclo escolar. Señora Secretaria, ¿nos podría informar sobre las acciones que se están implementando en el estado para recuperar el tiempo perdido del ciclo escolar?, por otro lado debido a esta situación ¿Cómo afectará la reducción de días de clase a los buenos niveles de aprovechamiento que caracterizan a nuestra entidad? Por sus respuestas Señora Secretaria, muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra la Secretaria de Educación Pública.

**C. TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PATRICIA GABRIELA VÁZQUEZ DEL MERCADO HERRERA:** Muchas gracias Presidente, Diputada Roció muchísimas gracias por la pregunta y al igual que usted lo dice me gustaría también agradecerle todo el apoyo de las Diputadas y los Diputados de la mixteca quienes efectivamente estuvieron muy cerca de nosotros acompañándonos en la atención a la población, no quiero dejar desde luego de decirlo de los Diputados de la capital, quienes también estuvieron muy pendientes de los acontecimientos y de las acciones de Gobierno del Estado. Cómo efectivamente cómo lo acabo de anunciar tenemos la suerte de que pudimos tomar decisiones de manera inmediata con toda la implementación de las aulas móviles, de las carpas que ya he enlistado hace unos momentos en el posicionamiento, sin embargo yo quiero destacar 3 cosas que quizás no se mencionan y me parecen muy importantes en la explicación. La primera ¿Cómo ajustar los contenidos de los planes y programas de estudios para evitar que se pierda el ciclo escolar? esa fue una preocupación que no solamente

nos hicieron muchas Diputadas y Diputados, sino también nos los hacían los padres de familia conforme recorríamos las escuelas que tenían algún daño y aquí quiero reiterarlo, porque además está presente el Sindicato, nos sentamos en la mesa para hacer dos trabajos muy concretos: Suspender los Consejos Técnicos Escolares, que normalmente se daban cada viernes, entonces lo suspendemos por el resto del ciclo escolar los consejos técnicos escolares, el Sindicato nos ayudó a trabajar con las maestras y los maestros para que puedan hacer estos Consejos Técnicos Escolares en contra turno es decir, los viernes por la tarde o en su casa los sábados y recuperar al menos 10 días de clases es una primera acción. La segunda efectivamente hubo escuelas que se tardaron sobre todo más en la mixteca en la zona que usted representa, se tardaron más de un mes quizás en regresar a clases y para ellos lo hemos dicho en muchas ocasiones y me da mucho gusto poderlo decir aquí, vamos a implementar un curso de verano para todas aquellas escuelas que tuvieran un rezago de mayor de un mes y van a estar atendidos de manera que si, durante el ciclo escolar no terminan los aprendizajes o no llegan a la meta de los aprendizajes podemos aprovechar el tiempo extraescolar, el tiempo de vacaciones, para darles un curso de verano así se puedan regularizar. Así es, yo le he ido transmitiendo a las diputadas y los Diputados que estén tranquilos, qué vamos a seguir manteniendo los resultados educativos y el tercer eje es una parte que mencioné de manera muy sencilla pero que la vida diaria no fue tan sencillo, que fue la atención socioemocional a las niñas y a los niños, muchos de los niños, y esto creo que es un tema para todo el público en general que vivieron este sismo, fueron niños que por primera vez de secundaria a edades para abajo nunca habían sentido un fenómeno de esa naturaleza y fue muy impresionante para ellos el impacto, entonces era muy complicado regresar a clases si antes no

sé hacia una atención emocional. Aquí hay rectores de Universidades privadas que de inmediato con las Facultades de Psicología la Ibero, la Anáhuac, la UPAEP, incluso la propia BUAP por supuesto, nos facilitaron y siguen estando presentes Psicólogos de manera permanente en escuelas que tienen una mayor afectación. Entonces lo que les diría es, no sólo la integración qué es la infraestructura educativa, que eso por supuesto tendrá los avances correspondientes, sino también asegurar que nuestra prioridad y efectivamente no solo la prioridad del Secretario Otto Granados y en su momento del Secretario Nuño, pero la indicación inmediata del gobernador Tony Gali fue evitar a toda costa que se perdiera el ciclo escolar y desde luego aquí tenemos también ahora de la Ley de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en las que debemos asegurar la calidad educativa, así que no se va a perder, vamos a terminar y a Puebla le va a seguir yendo bien. Gracias Diputada.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Gracias Secretaria, tiene el uso de la palabra la Diputada Carolina Beauregard Martínez.

**C. DIP. CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ:** Muy buenos días a todos, sean bienvenidos los Secretarios que nos acompañan hoy, que comparecerán hoy aquí en el Congreso del Estado, la Secretaría Patricia Vázquez; Secretaria de Educación Pública del Estado, la Secretaría Arely Sánchez Negrete; Secretaría de Salud y el Secretario Gerardo Islas; Secretario de Desarrollo Social sean ustedes bienvenidos, también saludo con mucho gusto al Presidente de la Mesa Directiva al Diputado Franco Rodríguez, al Presidente de la Junta de Coordinación Política al Diputado Carlos Martínez Amador y a los invitados especiales que nos acompañan hoy en gradas, hay Rectores

también de Universidades que nos acompañan el día de hoy, al titular del deporte en el Estado Roberto Ruiz Esparza, Eduardo Galicia, Jesús Saldívar y amigos Mario Riestra y amigos en general que nos acompañan, el Rector de la Universidad Iberoamericana Fernández Fon; muchísimas gracias por acompañarnos el día de hoy, Mercedes Bulas, muchas gracias y público en general ah; y también al líder, el Secretario General de la sección 52 del SNTE Jaime García Roque. Sabemos que una de las acciones que llevó a cabo su Secretaría en coordinación con BANSEFI y SEDATU para apoyar a las familias afectadas por el pasado sismo del 19 de septiembre, fue la entrega de las tarjetas BANSEFI, sin embargo en días pasados los medios de comunicación en nuestra Entidad, dieron a conocer que personal de su Secretaría está involucrado con el fraude o robo de dichas tarjetas en el municipio de Tilapa, nos gustaría saber ¿Cómo va a actuar la Secretaria ante esta situación? Por otro lado, derivado del fuerte sismo ocurrido el día 19 de septiembre de 2017 se produjeron innumerables daños en la infraestructura carretera, hidráulica y sobre todo en viviendas en el suroeste de nuestro Estado, le invito Secretario también a compartirnos en este recinto ¿Cuáles fueron las acciones que emprendió el Gobierno del Estado para atender este problema? ¿Cuál es el avance en la entrega de apoyos para reconstrucción de las viviendas? y de manera específica nos indique ¿En qué consiste el apoyo en que el Gobierno del Estado realiza para las personas afectadas en su vivienda? Muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el Secretario de Desarrollo Social.

**C. TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, ÁNGEL**

**GERARDO ISLAS MALDONADO:** Primero, agradecer la oportunidad que tenemos en esta glosa del informe del gobernador Tony Gali. Como todos ustedes saben el 19 de septiembre nuestro Estado vivió una gran tragedia, el Gobernador instruyó de manera inmediata a todos los órdenes de gobierno el volcarnos, primero, para realizar un censo de los daños en que este sismo afectó a 106 Municipios principalmente de la mixteca poblana, decirles que el censo arrojó daños parciales a 22,707 viviendas, ya 5,638 con pérdida total, el Gobernador instruyó no esperar a terminar el censo cuando ya estábamos redireccionando acciones del programa de vivienda, el programa "Hagamos hogar", para que de manera inmediata se hiciera con la construcción para familias con familiares discapacitados, con adultos mayores y madres solteras. La inversión en colaboración con el servicio financiero BANSEFI fue un monto de 311 millones de pesos para daños parciales, de los cuales el Gobierno del Estado invertirá 10,000 pesos y la federación 15,000 para daños totales, 476 millones de pesos de los cuales el Gobierno del Estado hacia una aportación de 30,000 pesos sumados a los 90,000. Adicionalmente a esto en un hecho inédito diferente a las de otras Entidades el Gobernador decidió que cada familia que perdió su vivienda accediera al programa de recámaras adicionales que ya está en curso. Hemos entregado aproximadamente más de 100 viviendas, decirles que el proceso de reconstrucción del Gobierno del Estado no pasa por constructoras pobladas, es decir, las agencias promotoras de viviendas que fueron diseñadas este modelo por el Gobierno de la República, son las 20 empresas que a nivel Nacional cumplen con los requisitos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de Sociedad Hipotecaria Federal, de la Comisión Nacional de Vivienda y de FONAPO, cada familia ha tenido la decisión de construir a través de estas agencias promotoras de vivienda o hacerlo con el

modelo de auto construcción, decirle Diputada, que hace unos días efectivamente en el municipio de Tilapa se detuvo a cuatro personas que intentaron defraudar a familias que recibieron tarjetas por daños totales. Inmediatamente al conocer la noticia solicitamos a la Fiscalía del Estado hacer una investigación con todo el peso de la ley, aquí les presentó la denuncia que presentaron, pero que también presentamos nosotros ante la Contraloría del Estado no solamente con la prisión, quién el día de ayer, nos informaron que se dictaminará por varios meses, pero también se les inhabilitara por más de 12 años a este funcionario público, no vamos a tolerar como lo ha dicho el Gobernador Tony Gali, que ningún funcionario público esté por encima de la ley y más en el proceso de reconstrucción. Gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Gracias Secretario. Tiene el uso de la palabra la Diputada Corona Salazar Álvarez.

**C. DIP. CORONA SALAZAR ÁLVAREZ:** Muchas gracias, con el permiso de la mesa muy buenos días Señoras Secretarías y Secretario un gusto para mí saludar a todos los invitados especiales cada uno de ustedes, sin lugar a dudas importantes en el trabajo de estas Secretarías, bienvenidos todos y desde luego a mis compañeros y compañeras Diputadas, a los medios de comunicación. Un tema para mí de los más sensibles en la ciudadanía es la salud, y en ese sentido yo quiero hacer un agradecimiento muy especial, porque sin lugar a dudas en este año que nos informa si ha habido una percepción muy importante, y así lo refiere en el informe de Gobierno, del abasto de medicamentos y por otro lado también quiero aprovechar esta oportunidad para hacer un reconocimiento muy especial porque nosotros los Diputados, los legisladores, yo creo que coinciden muchos

aquí presentes, somos los gestores y los que de primera mano tienen los ciudadanos cuando solicitan en una situación difícil por un problema de salud de algún familiar, algún amigo, siempre nos buscan para que nosotros hagamos un trámite de gestión, de ayuda a la Secretaría de Salud, en ese sentido yo quiero aprovechar y decirle, no nada más a la Secretaria sino a sus colaboradores gracias, porque debemos ser agradecidos y reconocer la labor que hacen, gracias a todos porque en especial en mi distrito y en los pacientes graves, incluso, el helicóptero ambulancia ha llegado de manera inmediata. Gracias, gracias infinitas a todos. Y ya entrando en el tema, manifiesta en su informe que el Estado de Puebla ha logrado una reducción de muerte materna lo cual me parece extraordinario, por lo cual le pido también, Señora Secretaria, nos indique ¿qué estrategias implementó la Secretaría de Salud para disminuir la tasa de mortalidad materna? Y ¿en qué Instituciones se dieron estos casos de muerte materna? Y número tres ¿Qué función tienen las parteras tradicionales en la salud materna? por sus respuestas, gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Gracias Diputada. Para responder los cuestionamientos tiene el uso de la palabra la Secretaria de Salud.

**C. TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, ARELY SÁNCHEZ NEGRETE:** Muchísimas gracias Presidente, saludo con mucho agrado a todos los integrantes de la mesa, a mis compañeros Secretarios, a todos los integrantes de este Honorable Congreso, a los líderes sindicales que hoy me acompañan, muchas gracias por estar aquí, porque sin duda son testigos de todo lo que se hace en el sector salud, a todo mi equipo de colaboradores que está presente, a mis amigos, a los medios de comunicación, amigas y amigos todos. Gracias Señora

Diputada Corona Salazar por sus palabras y doy contestación a su pregunta. Bueno yo antes que nada quiero reconocer el trabajo que se ha hecho en el sector salud desde la administración pasada ha habido logros que sin duda hemos dado solamente el seguimiento y reforzado acciones en materia de Salud, y sobre todo en muerte materna, donde ya desde la administración pasada existía una estrategia llamada “REMA”, que es la Reducción de Muerte Materna, ¿qué hicimos aquí? Bueno como lo presentó nuestro Gobernador Tony Gali en su Informe de Gobierno, ha habido un avance muy importante en este año con cifras históricas, un 28% menos en muerte materna, con solamente 32 muertes maternas en el año anterior tuvimos 45 muertes maternas, ocupamos ahorita el noveno lugar, todavía hay muchas cosas que hacer por supuesto, el año pasado estábamos en el tercer lugar y bueno dentro de las acciones como lo comentaba en este programa REMA, hemos dado seguimiento primero, la política cero rechazo, es decir, no rechazamos a ninguna de las mujeres embarazadas, no importa si tiene otra derechohabencia, nosotros las recibimos en nuestras salas de urgencia, nuestros hospitales, traemos la respuesta inmediata administrativa, esto quiere decir, que tenemos prioridad para los insumos en el tema obstétrico. Tenemos un registro nominal de embarazadas, este registro nos permite darle seguimiento a todas nuestras mujeres desde la primera consulta con un control prenatal y puerperio, es decir, después de los 45 días que ella tuvo a su bebe, damos ese seguimiento porque hay muchas mujeres que se mueren dentro de estos 45 días. También tenemos en todos nuestros hospitales una operación de triage obstétrico, el código mater ubicado dentro de nuestros hospitales y fuera de nuestros hospitales, la capacitación que se dio en todo el sector salud en el área obstétricas, traemos el fortalecimiento de las redes de atención, esto quiere decir que

traemos equipos telefónicos en todas las jurisdicciones y también quiero reconocer el trabajo de todos mis equipos jurisdiccionales que también se encuentran aquí presentes, le saludo con mucho agrado; tenemos un chat de emergencias obstétricas, donde están todos los Directores de hospitales, donde está su servidora, donde está el equipo de SUMA que también hace una labor importantísima con el rescate terrestre y aéreo, que también hemos salvado muchísimas muertes maternas, gracias al trabajo de SUMA, traemos la celebración de convenios con Presidentes Municipales para que ellos presten el transporte terrestre a las mujeres de sus comunidades y las lleven a nuestros Centros de Salud y nuestros hospitales, también tenemos posadas AME, que les damos la atención ahí a las mujeres que vienen de comunidades alejadas, pernoctan en estas posadas AME con un familiar y permiten estar cerca del hospital hasta al momento que llegue el evento, traemos la supervisión estrecha de todo el equipo de PRIS y COFEPRIS Federal en todas las clínicas privadas, porque también ahí han sucedido muchas muertes maternas, entonces esta supervisión que nos ha pedido reforzar tanto nuestro Gobernador como el Secretario de Salud, bueno cada día evita también que las muertes maternas se den no solamente en el sector Salud Público sino también en el Privado. ¿Dónde han sucedido estos casos de muerte materna? Bueno tenemos registrados 15 en el sector salud del Estado, 3 en el IMSS, 5 en Instituciones privadas, 2 de otros Estados, es decir la mujer muere en otro Estado, pero sin embargo tiene su domicilio todavía registrado en Puebla, entonces nos afecta porque de cierta forma algún seguimiento también se le dio en el Estado, 7 muertes en los traslados, es decir, cuando llega la ambulancia por ellos o en taxi, o en el vehículo, pero en este traslado de sus casas a los hospitales también se han muerto 7 mujeres. Y bueno ¿qué función tienen estas parteras tradicionales? Bueno, primero mi reconocimiento a toda la

medicina tradicional, al impulso que le ha dado nuestro Gobernador Tony Gali y muchos de los Diputados que están aquí presentes, la Diputada Maiella que sin duda es una impulsora de la medicina tradicional, es un trabajo importantísimo porque se han capacitado y certificado a muchas parteras y esto nos ayuda para que las parteras nos traigan a las mujeres de sus comunidades y ellas les den el seguimiento desde lo que es todo, antes de que la mujer llegue a nuestros hospitales hasta el momento del parto y después del parto, y además que tenemos en los módulos de medicina tradicional debidamente equipados, para que ahí también puedan las mujeres dar a luz ahí cerca de nuestros hospitales, digamos de forma pegada a nuestros hospitales con un número rojo, un timbre rojo por si existiera una emergencia de inmediato son atendidas por nuestros médicos, así que e impulso y el respeto a los usos y costumbres de todas esta población de lengua indígena, sin duda ha sido muy importante para reforzar la muerte materna y tenemos 15 módulos de medicina tradicional con 127 parteras y 740 parteras certificadas al día de hoy, muchas gracias Diputada.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Gracias Secretaria. Tiene el uso de la palabra el Diputado Víctor León Castañeda.

**C. DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA:** Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Franco Rodríguez, saludo con aprecio a la Secretaria de Educación Pública del Gobierno del Estado Patricia Vázquez del Mercado, a la Secretaria de Salud del Gobierno del Estado Arely Sánchez Negrete y al Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado Gerardo Islas

Maldonado, del mismo modo saludo a los invitados, personalidades que se encuentran en galerías, ya la Diputada Carolina hizo una lista muy amplia y me da mucho gusto muchos amigos sean bienvenidos, compañeras y compañeros Diputados. Mi participación va relacionada para la Secretaria de Salud; derivado del sismo registrado el 19 de septiembre que vivimos los poblanos el cual produjo consecuencias mayores en el Estado de Puebla, registrando casos de defunciones y daño significativos en la infraestructura hospitalaria, la Secretaría de Salud a su cargo cuenta con una amplia infraestructura de primer, segundo y tercer nivel, misma que por su calidad se han convertido en un referente a nivel Nacional; en relación a lo anterior quisiera preguntarle ciudadana Secretaria, primero ¿Cuántas unidades médicas de los servicios de salud del Estado de Puebla, se vieron afectadas y qué porcentaje de avance de rehabilitación llevan las mismas? Segunda pregunta ¿Cuál fue la inversión ejercida para rehabilitación de los inmuebles afectados? Tercera pregunta ¿Qué acciones implementaron para la atención de los poblanos durante las contingencias? Y por último, derivado de las contingencias meteorológicas y sísmicas del 2017 ¿Cuántos casos de dengue, zika y otras enfermedades relacionadas se registraron en el Estado de Puebla, y si hubo incremento? Y por último ¿Qué acciones se realizaron para contener dichas enfermedades derivadas de su contingencia? Por sus respuestas anticipadamente le agradezco.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra la Secretaria de Salud.

**C. SECRETARIA DE SALUD, ARELY SÁNCHEZ NEGRETE:** Muchas gracias Presidente, gracias Diputado Víctor. Bueno nuestro Gobernador Tony Gali de inmediato dio la instrucción de trabajar sobre la reconstrucción no sólo de hospitales sino de vivienda, de escuelas, de templos y bueno, de las afectaciones que tuvimos son de 634 unidades médicas que tenemos en todo el Estado, 96 fueron las afectadas, entre ellos 14 hospitales, 3 centros de salud, 3 cesas, perdón, 78 centros de salud y una unidad médica de especialidades, estas fueron las unidades afectadas. El avance que traemos en la reconstrucción señor Diputado es arriba del 90%, ya estamos por entregar todas las unidades médicas, en días pasados se entregó uno de los hospitales más dañados que fue Atlixco, a principios de febrero vamos a entregar Izúcar de Matamoros, algunos Centros de Salud ya están siendo ocupados y en los próximos días estaremos dando entrega de la mayor parte de estas unidades médicas. La inversión, antes quiero comentarles que la Secretaría de Salud celebró un convenio de coordinación con la Secretaría de Infraestructura y Movilidad, donde la Secretaria de Infraestructura es el que lleva a cabo todo el seguimiento de estas afectaciones así como reconstrucción y la rehabilitación de las unidades médicas, esta Secretaría la encargada de llevar a cabo todo el proceso de reconstrucción, así que según la información que nos ha proporcionado la Secretaría de Infraestructura, el avance es arriba del 90%, la inversión supera los 80 millones de pesos, todavía tenemos que revisar cuánto cierra este gasto y esa es una de las preguntas. Después, ¿Qué acciones realizamos durante las contingencias? Bueno pues primero la evacuación inmediata de los principales hospitales Izúcar, Atlixco, Centros de Salud, revisar las condiciones en las que se encontraban las mismas, tuvimos acciones de inmediato en materia de salud, de coordinación a nivel Federal, estuvo aquí presente la

COFEPRIS de la mano con DEDRIS Estatal, donde se estuvieron supervisando todos los albergues, la cloración de agua para evitar cualquier brote epidemiológico, realizamos todas las acciones epidemiológicas, también para controlar cualquier brote de dengue, sika, de chikungunya; quiero comentarles que no hubo ningún brote registrado por la Secretaría de Salud Federal, reconocer el trabajo, de trabajo de la Secretaría de Salud Federal que estuvo también con nosotros de la mano y comentarle que incluso nosotros tuvimos la oportunidad de brindar apoyo al Gobierno de Oaxaca para la atención médica, lo que valió el reconocimiento del Secretario Narro para el Gobierno de Puebla. En cuanto a dengue, sika y chikungunya. Bueno comentarles que en 2017 tuvimos 506 casos de dengue, esto tuvo mucho que ver con las condiciones climáticas prevalecientes en el año 2017 como fueron las fuertes lluvias, los huracanes y los sismos registrados, en sika tuvimos 107 casos, en chikungunya no tuvimos ningún caso. Se reportaron 3 muertes por dengue, no tuvimos muerte por sika, no tuvimos muerte por chikungunya. En todo momento se contó con el medicamento necesario y bueno pues se estuvieron todas las acciones, el equipo de vectores sin duda es muy importante para poder controlar este tipo de enfermedades conocidas por el mismo mosquito, en realidad es el mismo mosquito que produce el dengue, la sika y el chikungunya, no sé si me olvida otra pregunta pero me parece que están contestadas, muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Tiene el uso de la palabra el Diputado José Esquitín Lastiri.

**C. DIP. JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI:** Con su permiso Presidente, compañeras y compañeros Diputados, saludo con respeto a los Secretarios que hoy comparecen, saludo también a los invitados especiales y a los medios de comunicación. Es de nuestro conocimiento que desde que fue candidato el Gobernador ha insistido en la importancia de la educación desde la primera infancia, lo cual se plasma con claridad en el plan de desarrollo 2017-2018 como lo afirman los organismos internacionales, como UNICEF, UNESCO y la OBDE, sin duda esta decisión del Gobernador es acertada, pues va el sentido de dotar hoy a los niños de herramientas que van a requerir en su etapa adulta para insertarse exitosamente en la actividad económica, consiste en su oferta de campaña para la propuesta de presupuesto enviada a esta Soberanía por parte del Ejecutivo, contemplo las partidas presupuestales suficientes para dotar de equipos de cómputo a las escuelas de educación preescolar públicas del Estado y así incorporar el uso de nuevas tecnologías en formación escolar, dando así el seguimiento a la estrategia para el desarrollo equitativo de las regiones que asumió el Gobernador del Estado como un compromiso urgente, nos preocupa sin embargo que la medida consista solamente en la dotación de equipo de cómputo y la medida que requiere quede trunca por falta de recursos de la adquisición de las licencias y los programas de cómputo que serán usados o bien, que no se acompañe de las medidas adecuadas de seguridad que prevengan los hoy comunes robos de equipo de cómputo en escuelas o bien, la carencia de recursos para mantenimiento causen la obsolescencia temprana de los equipos. Como ustedes saben las computadoras es una herramienta que se hace útil en manos de personas capacitadas para darles buen uso, por lo que además de lo anterior nos preocupa también que la medida no se acompañe de los recursos necesarios de tiempo y dinero para

capacitar a los maestros en el uso de los equipos..... ahora que se está poniendo en marcha el programa y se acerca el momento en que las computadoras serán accesibles para los niños de preescolar del Estado, le pregunto a la Secretaria de Educación, ¿Cómo garantiza usted que los docentes de preescolar están en condiciones de usar correctamente los equipos de cómputo, como herramienta educativa? ¿Quién realizará el mantenimiento y actualización de estos equipos? ¿Se cuenta con las partidas presupuestales para capacitación, adquisición de licencias, conectividad, protección y mantenimiento de las computadoras? ¿Qué impacto ha tenido esta política para preescolares y cuáles son las posibilidades para su continuidad? y ¿Cuáles son las cifras de esta inversión, los alcances y resultados de esta política educativa? Por su atención muchas gracias, es cuanto.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra la Secretaria de Educación.

**C. SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PATRICIA GABRIELA VÁZQUEZ DEL MERCADO HERRERA:** Diputado muchas gracias por la pregunta, agradecerle siempre porque si con alguien he recorrido la Sierra Norte es con el Diputado Esquitín, muchas gracias siempre por acompañarnos en todas las giras que hacemos en materia educativa por allá, muchas gracias Diputado. En relación a su pregunta, yo me quisiera concentrar y dividirla en dos temas, la primera, la parte dura, la parte del equipamiento y la segunda, en las bondades que este programa trae de por sí. El equipamiento desde luego es un equipamiento que en compromiso efectivamente lo hizo el

Gobernador Tony Gali en campaña, pero además el cómo Alcalde tuvo avances significativos en el equipamiento, en su momento en aulas de medios en la ciudad de Puebla y él mandó hacer una evaluación para demostrar si realmente este equipamiento tenía impacto en el aprendizaje, la evaluación la hizo la UNESCO, es una evaluación que efectivamente lo que nos dice es que en edades tempranas, en preescolar de 3 a 5 años cuando hay un equipamiento de por medio lo que hace es beneficiar el desarrollo del lenguaje y la comunicación por parte de las niñas y de los niños, entonces con este antecedente es como él se compromete hacer el equipamiento de 3 mil 208 aulas de preescolares, es totalidad de preescolares que tenemos en el Estado públicos, desde luego se van a beneficiar también de este programa CONAFE y aprovecho para saludar por ahí veo al Delegado Cutberto Cantoral de CONAFE, quien también levantó la mano para que en una política equitativa llegaran estos preescolares a las zonas más alejadas y entonces el presupuesto está por supuesto establecido, tiene una inversión de más de 300 millones de pesos, que desde luego como ustedes lo saben y lo aprobaron está considerado en el presupuesto 2018, el equipamiento no requiere ni las computadoras que van a salones de los preescolares, ni propiamente el desarrollo del software necesita ni de internet es un equipamiento que se instala, se hicieron muchas valoraciones de cuál era el mejor software para hacer el mejor equipamiento y de la mano de muchas asociaciones que tienen muchos años equipando aulas en el País como "Únete", y aquí aprovecho también para saludar Moroni Pineda, escogimos Eduspark como el mejor programa de desarrollo de habilidades matemáticas y de lenguaje; entonces prácticamente hay una alianza con la sociedad civil que nos van estar ayudando hacer las actualizaciones e incluso las propias capacitaciones a los docentes; yo lo que sí quiero hacer, porque me

siento obligada a eso, es hacer un amplísimo reconocimiento a las maestras y a los maestros de preescolar, creo que si algo nos han demostrado es que van y buscan a los niños que están fuera de la escuela, que tendrían que estar, ayudaron de una manera impresionante el programa de exámenes médicos que se estableció también en el preescolar y la verdad es que las propias maestras en una estrategia de autoaprendizaje y de capacitación hemos organizado estrategias, entonces yo no estaría preocupada por la capacitación, sino como el acompañamiento de los padres de familia al uso de estos medios; y aquí me quiero concentrar a la segunda parte de la respuesta, que tiene que ver, bueno desde luego decir que aprendimos en las lecciones en la capital de las malas personas que, en el momento en que equipábamos las aulas de medios en las escuelas en la capital de manera inmediata se las robaban, tienen alarmas, tienen mecanismos de seguridad muchos más severos, ya estamos coordinados con la Fiscalía y con la Secretaría de Seguridad Pública para evitar que la gente haga la maldad de irse a robarlas, un beneficio educativo para las niñas y para los niños y en la segunda parte de mi respuesta, yo lo que quisiera es traerles a la mesa un tema que para el Gobernador siempre ha sido muy importante, ustedes saben que a él le preocupa y ocupa mucho la historia de Puebla, es un hombre que tiene una gran visión a futuro, así como en su momento insistió mucho en el tema de Secretos de Puebla, ha insistido mucho en la inversión en la primera infancia, somos un Estado que invertimos de manera muy importante en la primera infancia y aquí en el 2031 creo que ya lo he mencionado en alguna otra ocasión, aquí en el 2031 estas niñas que hoy están siendo beneficiadas del programa de preescolar que tienen 3 y 5 años, en el 2031 cuando Puebla cumpla 500 años de haber sido fundada, van a estar egresando de la media superior, entonces la idea del Gobernador Tony Gali es sino le

apostamos hoy a la primera infancia de Puebla es muy posible que podamos tener niñas y niños con enfermedades que no se atendieron a tiempo, entonces yo lo que sí quisiera decir es que esta estrategia de intervención en el preescolar de equipamiento, no es una estrategia aislada, es una estrategia integral de una política integral, de atención a la primera infancia y que de la mano de Salud estamos ciertos de que va a salir adelante y además siempre es un beneficio para nuestras niñas y nuestros niños, muchas gracias Diputado.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Gracias Secretaria. A continuación, en términos del Acuerdo acordado se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos a cada uno de los tres Diputados del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional para que realicen las preguntas que consideren pertinentes a la Secretaria de Educación, la Secretaria de Salud, el Secretario de Desarrollo Social, tienen el uso de la palabra el Diputado Pablo Fernández del Campo.

**C. DIP. PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA:** Muy buenos días tengan todas y todos ustedes, con su permiso señor Presidente de la Mesa Directiva, compañeras, compañeros Diputados, señores Secretarios sean bienvenidos, funcionarios y funcionarias de la Secretaría de Desarrollo social, de Salud y de Educación Pública sean todos ustedes bienvenidos al Congreso del Estado, saludo de manera especial al Rector de la IBERO Fernando Fernández Font, amigas y amigos, señoras y señores, amigos de los medios de comunicación. La pobreza, la marginación y la desigualdad son una asignatura pendiente en todo el mundo y por supuesto que México y Puebla no somos la excepción, de ahí que me parece fundamental que cada

quien haga la parte que le corresponde, la academia, los investigadores, la sociedad, los empresarios y por supuesto nosotros como legisladores y de manera muy particular y subrayada, el Ejecutivo del Estado, no solamente con base en lo que Ley obliga sino también con un alto sentido de vocación y de servicio a los demás, especialmente con una clara empatía a los que peor la están pasando, me parece que más allá de cifras que se nos pueden presentar y que siempre serán sujetas a la interpretación y a la discusión, me parece fundamental voltear la mirada a la realidad que está a lo largo y ancho del territorio poblano, a las poblanas madres solteras, a los poblanos que son víctimas de violencia intrafamiliar, a las poblanas y poblanos que viven en situación de calle, a los poblanos y a las poblanas de que son víctimas de lo que aún falta por hacer, en ese sentido me parece muy importante este ejercicio que nos marca la glosa de dialogo entre poderes, de poder escucharnos, de poder cuestionarnos y siempre por supuesto con la posibilidad de construir y juntos estar estableciendo mejores propuestas en este y todos los temas. Todos sabemos la importancia de potencializar a las personas desde su propia realidad y que sean los propios gestores de su situación más allá de los programas asistencialistas que se dan en la mayoría de los casos, por otra parte; todos sabemos que la educación, la salud y el desarrollo social, son variables indispensables para poder aliviar el tema de pobreza, de la marginación y de la situación de desventaja, en ese sentido y para poner en perspectiva un tema que me parece muy pero muy importante, es que a pesar del esfuerzo realizado, cabe mencionar que Puebla es el Municipio con más pobres tanto extremos como moderados, al albergar 699 mil personas en esta situación, con esta cifra la Capital se coloca en el segundo lugar con más personas en situación de pobreza a nivel Nacional, sólo de tras del Municipio de Ecatepec en el Estado de

México y esto es con base en la medición de pobreza municipal 2015 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social el CONEVAL, con base en este estudio podemos ver que la pobreza no es tema exclusivo de las zonas rurales, la pobreza también se vive en las zonas más desarrolladas de nuestro Estado y en específico en las zonas metropolitanas, tan sólo en lo que corresponde en la zona metropolitana de Puebla y de Tehuacán tenemos más de 904 mil personas en esta situación. Con relación al CONAPO, Puebla se encuentra en las cinco entidades con mayor pobreza de todas las entidades del País, el 62% de los Municipios se encuentra en un nivel alto o muy alto de marginación, es decir, de exclusión social y por tanto de desigualdad, esta situación de desigualdad se vio reflejada en el estudio de movilidad ciudadana que desarrolló el centro de estudios "Espinosa Iglesias" y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, el cual concluye que existe un estancamiento en las poblaciones vulnerables y esto ha propiciado que el Estado, pero sobre toda la Capital, sean de las metrópolis más desiguales en todo México e incluso de otros países de Latinoamérica; en este sentido yo quisiera preguntar a los Secretarios que hoy nos acompañan, para que sea una respuesta de manera integral considerando las explicaciones que da al principio de mi pregunta y más allá de los que nos pudieran compartir, yo dejaría sobre la tribuna de ¿Cuáles son Políticas Públicas, estrategias y métodos de implementación de manera integral para la reducción de pobreza y sobre todo potencializar el desarrollo de las personas en las zonas metropolitanas de nuestro Estado? Segunda ¿Cuáles son los indicadores a considerar para informar que existe disminución de la desigualdad, si tan sólo en la capital observamos una misma ciudad con dos realidades totalmente diferentes?

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Gracias Diputado. Tienen el uso de la palabra el Secretario de Desarrollo Social.

**SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, C. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO:** El Gobernador Tony Gali ha planteado, que para combatir la pobreza tenemos que generar riqueza, tenemos que revertir dependencias y seguir construyendo capacidades, la disminución de carencias en un hogar y el incremento de su ingreso, permite que las personas operen la condición de pobreza extrema pasando por lo general a pobreza moderada, en este sentido es importante señalar que de acuerdo a los últimos resultados a nivel estatal en materia de pobreza que publica CONEVAL, Puebla obtuvo el primer lugar nacional en la reducción de pobreza extrema, logrando que más de 429 mil poblanas y poblanos dejaran de padecer esta condición, asimismo el Estado se coloca en primer lugar nacional tanto en calidad y espacios de la vivienda con 254 mil personas que superaron esta carencia como servicios públicos de la vivienda en donde 254 mil personas salieron de esta carencia, 270 mil poblanos adicionales cuentan con seguridad social lo que permitió obtener el segundo lugar nacional en la cantidad de personas que superaron esta carencia, 158 mil poblanos más cuentan con Educación Básica que mejora sus oportunidades de empleo, lo que permitió obtener el segundo lugar nacional en la cantidad de personas que superaron la carencia por rezago educativo, 208 mil fueron afiliadas alguna Institución de Salud, con lo cual nuestro Estado logro obtener el tercer lugar nacional en la cantidad de ciudadanos que lograron contar con servicios médicos; en Puebla la carencia por inseguridad alimentaria disminuyó, logrando que 202 mil poblanos

dejaran de padecer hambre con lo cual obtuvimos el quinto lugar nacional en este rubro, el objetivo ha sido claro y contundente “la concurrencia”, colaboración y coordinación del Gobierno Estatal con los Ayuntamientos, y aprovecho para hacer un reconocimiento al Gobierno de la República encabezado por el Presidente Enrique Peña Nieto, porque sin lugar a dudas la inversión en nuestro Estado ha aumentado y estos resultados van de la mano; para dar una cifra en el 2017 en Puebla capital invertimos más de 80 millones de pesos, peso a peso en distintos programas como los captadores de agua de lluvia, las unidades móviles alimentarias y por primera vez la rehabilitación de los sanitarios en la gran mayoría de escuelas que viven en las zonas AFPS en las zonas de mayor pobreza en el Estado, agradezco la colaboración de la Secretaría de Educación Pública para realizar este programa y aprovecho también para saludar a los Secretarios de la sección 51 y 23 del SNTE así como a la dirigencia nacional. En el Municipio de Tehuacán se invirtieron más de 42 millones de pesos, peso a peso con lo que logramos pasar en pobreza multidimensional de 3 millones 958 mil personas que vivían con esta carencia a 3 millones 728 mil, es decir, 230 mil 610 personas superaron la pobreza multidimensional. Sabemos que falta mucho por hacer, este año se estarán redoblando esfuerzos para que podamos seguir obteniendo mejores lugares, pero también para que se sienta que la inversión que ha llegado al Estado está generando mejores empleos, mejor ingreso, familias que hoy pueden salir a trabajar y niños que pueden ir a las escuelas sin el estómago vacío, muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina.

**C. DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA:** Muy buenos días sean todos bienvenidos a este Honorable Congreso del Estado de Puebla, con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, saludo a mis compañeros Diputados, le doy la bienvenida a Patricia Vázquez del Mercado Secretaria de Educación Pública, a Arely Sánchez Negrete Secretaria de Salud, a Gerardo Islas Maldonado Secretario de Desarrollo Social, sean bienvenidos. Aprovecho esta Tribuna y este espacio para pedirle a nuestra Secretaria de Educación Pública que sea portadora de hacer un reconocimiento público a todos los maestros de este Estado, ya que una vez más demostraron su vocación de servicio por nuestros niños, por estas generaciones y que adoptaron esta posición que les da el ser no solamente maestros, sino también padres y madres de familia, en muchos de los casos y que dio una excelente respuesta en un momento de crisis como fue en el momento del sismo y que yo fui testigo de que dieron resultados para que hubiera cero desgracias y que se generaran los menores daños personales en nuestro Estado, lleve por favor un atento reconocimiento a esos maestros. A la Secretaria Arely Sánchez le pregunto, tenemos conocimiento de diversas recomendaciones formuladas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos al Gobierno del Estado, respecto a la violación de derechos sobre todo en el sector salud, por lo que me parece importante conocer señora Secretaria ¿Cuántas recomendaciones se recibieron en 2017, las causas de dicha recomendaciones y si se encuentran actualmente vigentes recomendaciones de años anteriores en este momento y qué es lo que está generando la misma Secretaría de Educación para poder prevenir y evitar cualquier tipo de violación a los derechos humanos de las y los poblanos? muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Gracias Diputado. Secretaria.

**C. SECRETARIA DE SALUD, ARELY SÁNCHEZ NEGRETE:** Bueno, quiero comentarles que respecto a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se recibieron dos recomendaciones de carácter general en el 2017 relacionadas con los servicios de salud, las recomendaciones generales tienen la particularidad que son emitidas para todas las entidades del sector salud a nivel Federal, y no así son en específico por una queja que haya recibido el Sector Salud del Estado de Puebla, le comparto que estas dos recomendaciones generales, una de ellas tiene que ver con el expediente clínico como parte del derecho a la información que tienen todos los usuarios del servicio de salud, es decir, que tenemos que contar con expediente debidamente integrado en todas nuestras unidades médicas, el cual puede ser consultado en todo momento por el paciente y la seguridad del propio expediente y la protección de la información y sus datos personales. Quiero comentarles que se hicieron todas las gestiones, estamos llevando a cabo diversas supervisiones en nuestros centros de salud, en nuestros hospitales, para que todos nuestros archivos cuenten con una integración debida, además contamos con las supervisiones constante de nivel Federal y además en el proceso de acreditaciones y certificaciones que se llevan cada año en todas las unidades médicas del Sector Salud, uno de los requisitos indispensables para la acreditación, es contar de manera integrada con todos los expedientes clínicos, así que esa recomendación ha sido debidamente atendida, es una recomendación que continuará durante todo el año y bueno, así lo haremos para proteger estos

expedientes. Otra recomendación general fue sobre violencia obstétrica en el Sistema Nacional de Salud y tiene que ver con brindar capacitaciones y sensibilización a todo el personal de salud médicos, enfermeras, principalmente del área obstétrica para brindar un buen servicio a todas nuestras embarazadas y con esto bueno, pues evitar la muerte materna y evitar la muerte de los niños. En el Sector Salud pues hemos llevado a cabo muchos talleres de sensibilización a todo nuestro personal, fomentando sobre todo la empatía al paciente, la actitud, el respeto, la comprensión, la amabilidad; nuestro Secretario de Salud Federal el Doctor Narro, nos instruyó también el realizar un video institucional denominado “Todos somos pacientes” donde tomamos casos verídicos de Puebla, de nuestro personal de salud, de nuestros médicos y enfermeras que han tenido algún padecimiento y ellos también han sido pacientes y de qué manera les gustaría que fueran tratados; así que hemos implementado esa cultura humana que además caracteriza también a nuestro Gobernador Tony Gali, y también a través de programas de salud materna y perinatal, se implementó un proyecto novedoso en la Secretaría de Salud que fue también la certificación de todas estas parteras para evitar la muerte materna y con esto llevar a cabo todas las recomendaciones para evitar sobre todo en el área perinatal y obstétrica. También comentar bueno, la otra pregunta es si tenemos algunas recomendaciones vigentes, tenemos dos recomendaciones vigentes del año 2016, ya fueron atendidas por el Sector Salud, estamos en espera que la Comisión Nacional de Derechos Humanos nos tenga por cumplidos de estas recomendaciones, nosotros ya hicimos todas las gestiones necesarias para que se den por cerradas y además bueno, con todo el seguimiento que llevan, una de ellas es por violencia obstétrica que ha sido muy sonado no sólo en Puebla, sino a nivel nacional y con todas las acciones que ya he comentado y la otra recomendación

que aún sigue vigente, pero estamos todavía en espera que nos tengan por cumplida, tiene que ver con una queja que se presentó en una de nuestras unidades médicas en Pahuatlán, por servicios médicos en específico y bueno con todas las acciones que se han hecho en materia de salud, con los programas implementados y los compromisos del Gobernador Tony Gali en cuanto a contar con mejor atención , las veinticuatro horas, los siete días de la semana, tener el abasto de medicamento, contar en todos nuestros hospitales con una ambulancia, las 47 ambulancias que se recibieron este año son ambulancias nuevas que fueron distribuidas a los hospitales más importantes de todo el Estado, bueno hemos cumplido con esa recomendación, así que son recomendaciones señor Diputado, que estaremos siguiendo, que serán permanentes y les estaremos informando, muchísimas gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Gracias Secretaria. Tienen el uso de la palabra el Diputado Pablo Fernández del Campo.

**C. DIP. PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA:** Gracias señor Presidente, le agradezco al señor Secretario de Desarrollo Social las cifras que me ha proporcionado, sin embargo me parece que no contestan lo esencial de mi pregunta anterior y volvería a preguntar a los tres Secretarios que nos acompañan ¿Qué acciones coordinadas se han implementado por parte del Gobierno del Estado para poder potencializar las capacidades de los propios ciudadanos y que no sea únicamente a través de los programas de manera aislada como se trata? Insisto pues de estar presentando estas cifras. Por otra parte y concretamente en el tema que me refería en la pregunta anterior, lo

resumiría en el sentido de cómo enseñar más allá de entregarle el pescado a las personas, cómo enseñarles a pescar, señores Secretarios, para que quede todavía más clara y para que estas acciones coordinadas estén evitando pues la desnutrición, la deserción escolar y que insisto pues, pueda haber mejores condiciones para el aprovechamiento y el esfuerzo de todas las acciones que se realizan. Por otra parte, preguntaría a la Secretaria de Educación Pública que nos pudiera compartir de acuerdo a una encuesta, a una información que publica el INEGI, donde señala que Puebla se encuentra en el sexto lugar en deserción escolar, donde el 4.4% de los alumnos no concluyen sus estudios primarios y/o secundarios, y en ese sentido yo quisiera que nos pudiera compartir ¿Cuáles son las acciones que se están implementando para disminuir esta deserción escolar? Y a la Secretaria de Salud, pues está usted informada que de acuerdo a diversos estudios, señala que los hombres viven de cinco a seis años menos que las mujeres a nivel mundial y seguramente aunque en otras proporciones, nuestra entidad no es la excepción, siendo el cáncer de próstata la primera causa de muerte por padecimientos oncológicos; en ese sentido quisiera que nos pudiera compartir ¿Cuáles son las medidas preventivas, Secretaria, que se están tomando para la detección oportuna de cáncer de próstata y sobre todo, cuáles son las acciones de comunicación, de promoción a través de que campañas se dan a conocer a favor del sexo masculino? Es cuanto Presidente.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Gracias Diputado, tiene el uso de la palabra la Secretaria de Educación Pública.

**C. SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PATRICIA GABRIELA VÁZQUEZ DEL MERCADO HERRERA:** Diputado Pablo muchas gracias por la pregunta, yo voy a empezar por la última para poder enlazar el tema de las acciones coordinadas que nos pregunta a los tres. Efectivamente, creo que en el País tenemos el inmenso reto del abandono escolar, no ha sido nada sencillo sobre todo cuando hay muchas situaciones y en circunstancias con las cuales, sobre todo las jóvenes y los jóvenes de secundaria y de media superior optan por dejar la escuela por tener quizás un mejor ingreso, para ayudar en la familia o por también porque es captado por las acciones delincuenciales que rodean sus comunidades. Nosotros primero, desde hace más de tres años tenemos un modelo educativo, asistencial, permanencia y aprendizaje, quisimos hablarles mejor de proponerle la permanencia y dejar de insistir en el tema del abandono, concentrarnos en una acción afirmativa en la estrategia del Estado, en este sentido, nosotros tenemos muchos programas y no me quiero concentrar porque su pregunta es muy concreta, no se trata del programa sino ¿Qué estamos haciendo de manera puntual las maestras, los maestros, el sector educativo para evitar que abandonen la escuela? Y tenemos desde hace ya dos ciclos escolares un reporte, del cual le quiero entregar un ejemplo que le llega a cada escuela, a cada supervisor y nosotros conforme van subiendo las asistencias en el sistema de información de la Secretaría, tenemos evidencia del registro de inasistencias de las niñas y niños e incluso de los jóvenes en todos los niveles, el maestro nosotros le arrojamos un foco rojo para decirle en su escuela está sucediendo acciones de abandono escolar por alguna razón, le decimos cuáles son las niñas y los niños que están en ese riesgo e incluso le damos en este reporte cómo está en Planea su escuela, si está por arriba o por debajo de la media nacional, le damos la dirección y el teléfono del padre de

familia o del tutor que nosotros tenemos registrado en el sistema y le damos un lapso de dos semanas para pedirle que vaya y visiten las casas y hablen o en su momento convoque a los padres de familia a una cita; esto nos ha dado muchos avances, una, estamos reduciendo de manera importante el abandono escolar, cuando es una acción compartida, la comunidad, el padre de familia, el maestro, el supervisor; esto no sucedía en administraciones anteriores, los supervisores normalmente no estaban revisando indicadores educativos, ahora tenemos un grupo importantísimo de supervisores que se preocupan de la permanencia de los alumnos, antes no hacían eso, incluso encontramos supervisores que ni siquiera habían visitado en algunas ocasiones sus escuelas que estaban en riesgo, ahora visitan y priorizan las acciones de supervisión sobre las escuelas en riesgo; entonces tenemos una acción muy materializable que además le damos, el Gobernador me dio desde el inicio de su administración entregar el reporte de abandono escolar, este reporte en todo el Estado, entonces por Municipio podemos saber cuántas niñas y cuántos niños están en riesgo de abandonar y de manera inmediato los intervenimos.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Gracias Secretaria, tiene para complementar la respuesta el Secretario de Desarrollo Social.

**SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, C. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO:** El Gobierno del Estado de Puebla, ha implementado en el 2017 la primera estrategia transversal de combate a la pobreza, "Hagamos Hogar", que tiene como principal objetivo involucrar a todos los sectores de la sociedad, empresas, empresas

gubernamentales, organismos empresariales, fundaciones y organizaciones internacionales, universidades y voluntarios a fin de mejorar la calidad de vida de las familias poblanas y lograr su progreso. En Puebla, en el marco de planeación a través del Sistema Estatal de Desarrollo Social se alinean las acciones y programas en materia de combate a la pobreza de las distintas dependencias del Gobierno del Estado, en donde también están los Presidentes Municipales, los de los 217 Ayuntamientos del Estado así como las representaciones del Gobierno de la República y del Congreso del Estado, todas estas acciones son alineadas a la estrategia nacional de inclusión bajo la estrategia que “Hagamos Hogar”, en 2017 fue posible la realización de 33 mil acciones como cuartos-dormitorios, techos de fibrocemento, pisos firmes, captadores de agua de lluvia, cuartos dormitorios con sanitarios con biodigestor, unidades alimentarias, unidades móviles de desarrollo, proyectos productivos y apoyo a los migrantes; lo anterior con una inversión total convenida de 425 millones, la mayor inversión en materia de desarrollo social en los últimos años. “Hagamos Hogar”, denominada como el Modelo Puebla para el combate a la pobreza, fue presentada ante el Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social Gonzalo Hernández Ricono, el cual reconoció la estrategia como un modelo replicable y exitosos a través de un Gobierno cercano y humanista como es el de Tony Gali, alineamos todas las directrices federales y las sinergias municipales bajo el único propósito de tener claras las prioridades y lograr la igualdad de oportunidades mediante modelos de focalización en cada una de las regiones del Estado. Queremos decirles y reiterar que seguiremos trabajando hasta el último día de este Gobierno de manera ordenada y clara con los Tres Órdenes de Gobierno.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Gracias Secretario. ¿Algún comentario Secretaria con el tema de cáncer de próstata? Estamos muy preocupados aquí en el Congreso con eso.

**C. SECRETARIA DE SALUD, ARELY SÁNCHEZ NEGRETE:** Muchas gracias, bueno Diputado quiero comentarle que Puebla ocupa el Primer Lugar a nivel nacional en detecciones de cáncer de próstata, hemos trabajado mucho y tenemos pocos casos de muerte en varones mayores de cincuenta años por este tipo de padecimiento, en 2017 se detectaron 206 defunciones en todo el Estado por cáncer de próstata, y bueno ¿Qué estamos haciendo? Por supuesto todas las campañas de promoción y prevención, eso es lo más importante, así como les recomendamos a todas las mujeres que acudan a realizarse pruebas su mastografía, bueno pues, también invitamos a todos los hombres a visitar al Urólogo para que se revise y poder prevenir este padecimiento, así que un programa solamente de prevención, eso es lo que necesitamos porque la prevención es lo que haría que en unos años no tuviéramos este tipo de padecimientos, y damos seguimiento a todos nuestros pacientes mayores de cuarenta años a través de detecciones oportunas del cáncer de próstata o hiperplasia prostática a través de toma de muestra de sangre, la cual nos dice si hay un incremento de un antígeno prostático, y es un indicador de ese padecimiento y de ahí pues se realizan más pruebas, así quiero decirle que estamos muy al pendiente de esto y por eso ocupamos el Primer Lugar Nacional en realizar más acciones contra el cáncer de próstata, gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Gracias Secretaria. A continuación, en términos del Acuerdo aprobado se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos a dos Diputados del grupo legislativo del Partido Compromiso por Puebla, para que realicen las preguntas que consideren a los titulares aquí presentes. Tiene el uso de la palabra la Diputada Evelia Rodríguez García.

**C. DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA:** Con su venía Presidente, con el permiso de la Mesa Directiva, saludo muy cordialmente a los Secretarios y las Secretarías de Salud, Desarrollo Social y Educación es muy grato por mí el día de hoy tener a dos mujeres representantes del Ejecutivo, es un orgullo para las mujeres Diputadas en cuestión de Igualdad y Equidad de Género, por lo cual hemos trabajado mucho en este Congreso, de verdad mis felicitaciones Secretarías a las dos, saludo también cordialmente a mi amigo Gerardo Islas por estar aquí, a los medios de comunicación, amigos y amigas que están aquí de los equipos de Desarrollo Social, Salud y Educación a todos ustedes mi agradecimiento total ya que en estos cuatro años en esta Legislatura no he tenido más que cordialidad, coordinación y trabajo para mis trabajos en el Distrito, muchísimas gracias. Saludo por supuesto también a mis compañeros y compañeras Diputados que están aquí atentos a esta glosa de este Primer Informe de Gobierno, medios de comunicación, muchísimas gracias a todos ustedes. Agradezco también por supuesto a mis compañeros del Grupo Legislativo Compromiso por Puebla, por darme la oportunidad de representarlos en esta alta más alta Tribuna del Estado de Puebla, es un honor para mí traer la voz de ellos en esta Tribuna, en ese sentido mi primera pregunta va hacia la Secretaria de Educación Puebla Patricia

Vázquez del Mercado, Patricia Gabriela Vázquez del Mercado. El programa federal de escuelas de tiempo completo es muy apreciado entre los padres de familia de nuestro Estado, además de tener un impacto en la mejora de los aprendizajes, ha apoyado sin duda a los padres con la extensión del horario de clases, con la alimentación también y también con las actividades extra curriculares, muchas de las ocasiones en las que hemos recibido en nuestro Distrito y a través de todo el Estado, para que a través de nuestra gestión se amplíen las escuelas con este programa de tiempo completo, aunque conocemos de las restricciones presupuestales que enfrenta a ser un programa de tipo federal. A pesar de sus bondades de estas escuelas de tiempo completo, se ha dado a conocer la reducción en los apoyos económicos que además complementan el ingreso de los directores, docentes e intendentes de las escuelas adscritas a este programa de tiempo completo y no sólo han tenido incremento sino una reducción importante al mismo; por este motivo las escuelas pudieran solicitar su baja del programa con las consecuencias para las comunidades y grupos de padres de familia. Ante ello pregunto a la Secretaria de Educación Pública, ¿Es verdadera la reducción de los apoyos económicos?, de ser esto afirmativo ¿Cómo y por qué de esa reducción y como piensa abordarse esta problemática?, ¿Podría el Estado incrementar las escuelas beneficiadas con este programa y cómo podría hacerlo el Estado?, ¿Cuántas inconformidades de los docentes, directivos e intendentes ha recibido la Secretaría?, muchísimas gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Gracias Diputada, tiene el uso de la palabra la Secretaria de Educación Pública.

**C. SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PATRICIA VÁZQUEZ DEL MERCADO HERRERA:** Diputada Evelia muchas gracias por su pregunta, también reconocerle todo el apoyo que hemos tenido de su parte en la mixteca, también que representa ella, sobre todo un gran acompañamiento en Izúcar de Matamoros, a todas las escuelas, gracias Diputada porque ahí estuvimos muchas y largas horas juntas. En relación a la pregunta de escuelas de tiempo completo, primero decirles que es un programa federal al que desde el Presidente Peña Nieto le ha puesto mucho, mucho énfasis y desde luego para Puebla hemos sido beneficiados con la gran gestión que ha hecho el Gobernador Tony Gali de que tengamos mayores recursos en el Estado, hoy tenemos seiscientas cuarenta escuelas de tiempo completo, un crecimiento muy importante, de las seiscientas cuarenta, sólo doscientos noventa y tres están focalizadas para recibir alimentación; lo que vale mucho la pena destacar, es que las escuelas de tiempo completo, el horario extra adicional de que las maestras, maestros, los intendentes reciben una compensación porque no es... es una compensación, los directores se les paga cuatro mil cuatrocientos setenta y nueve pesos adicionales a su salario, a los docentes tres mil ochocientos pesos y a los intendentes novecientos sesenta y cinco pesos adicionales. Sin embargo coincido con la pregunta, pero desafortunadamente en el ciclo escolar 2017-2018 la Secretaría de Hacienda dio la instrucción de que estos apoyos se acumularan a las percepciones individuales y por tanto fueran sujetas al cálculo del ISR y eso efectivamente tuvo una reducción del salario original o de la compensación original, la verdad es que no está en el margen de atención del Estado, nosotros hemos puesto esta queja, nos hemos aliado en ese tema incluso con el Sindicato Nacional de Trabajadores, hemos solicitado que no se les reduzca porque además es un apoyo extraordinario, es de manera voluntaria, ellos deciden

también si quieren participar o no en el programa, pero hemos recibido más de ciento trece inconformidades que hemos dado ya... hemos circulado un oficio para aclarar que no está en la competencia del Estado, sin embargo yo me concentraría en que ojalá que todas las escuelas que no tienen doble turno en el Estado, pudieran ser escuelas de tiempo completo, me parece que si nosotros tenemos... le damos mayor tiempo y les damos tiempo extra curriculares a las niñas y a los niños, van a estar mejor preparados y en las escuelas de tiempo completo reciben clases de inglés, clases de computación, incluso pueden tener una posibilidad de tener música, entonces desafortunadamente es un tema federal pero que ya de la mano del Sindicato estamos las dos instancias haciendo las gestiones para evitar que les descuenten el ISR a esos maestros por este trabajo adicional, es cuanto.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Gracias Secretaria, tiene el uso de la palabra la Diputada Evelia Rodríguez.

**C. DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA:** Muchas gracias Secretaria Patricia Vázquez del Mercado, quiero no dejar este tema de la Secretaría de Educación Pública sin antes agradecer toda la coordinación de trabajo que se hizo después del sismo del diecinueve de septiembre; así mismo las reuniones de trabajo que tenemos en la Secretaría de Educación Pública cada dos meses, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, en este eje 1 de nuestro Gobernador del Estado Tony Gali en igualdad de oportunidades, de verdad Secretaria es un orgullo trabajar contigo y no quisiera dejar de mencionar a dos grandes áreas de la Secretaría de Educación Pública en las cuales yo hago mi mayor trabajo, uno es

la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad, he trabajado arduamente para que en Puebla las personas con discapacidad tengan mayores oportunidades y otra es en la Dirección de CONCYTEP con el Maestro Miguel Ángel Pérez Maldonado, gracias Maestro Miguel Ángel por todo el trabajo que hemos hecho en mi Distrito y en Puebla. En cuestión de la Secretaría de Salud les quiero compartir que es grato para mi después de treinta y cinco años, más de treinta y cinco años como médico familiar y estar trabajando en la salud del Estado, es muy grato el compartirles el conocer la historia médica de nuestros pobladores de Puebla y saber tan mal que estábamos anteriormente, si bien ya lo refirió la Secretaria que es un trabajo que se inició en el sexenio pasado y que se hizo muy bien y que el Gobernador Tony Gali Fayad ha seguido trabajando para que esto pueda ser posible, es verdaderamente impresionante como ha cambiado la salud en el Estado de Puebla, es por ello que quiero hacer un agradecimiento público a la Secretaría de Salud, a la Licenciada Areli Sánchez Negrete como ahora Secretaria de Salud y a todos los Secretarios pasados ya que sé que sin la coordinación del trabajo con este legislativo y con todos sus equipos de trabajo nuestra población no sería tan saludable como lo es ahora, de verdad Secretaria muchísimas gracias por el trabajo que hemos hecho, un aplauso por favor. Como médico les quiero decir que es verdaderamente impresionante, bueno trabajé treinta años en el Seguro Social, el decir que la mortalidad materna del combate a su reducción del treinta cuatro punto ocho por ciento se dice fácil, pero como médico sé que ha sido muy difícil, el saber que cuarenta y cuatro unidades médicas, veinticuatro que ya fueron acreditadas y veinte que están en espera de acreditación en calidad y seguridad del paciente por el Gobierno Federal, decir que el Estado de Puebla las tiene es fácil, pero es verdaderamente difícil; decir que se están

muriendo mujeres con cáncer y que ahorita se hayan hecho un mil doscientos cuarenta y dos mastografías, convencer a nuestras mujeres del Estado se dice fácil, pero es difícil y debo reconocer al Gobernador del Estado a través de la Secretaría de Salud algo nuevo, la línea de atención psicológica las veinticuatro horas del día y los trescientos sesenta y cinco días del año para la atención psicológica de las personas que tienen problemas posteriores al desastres sismológico del diecinueve de septiembre, de verdad un gran acierto como Diputada, miembro de la Comisión de Salud del Congreso del Estado, que preside nuestro Diputado Presidente de la Comisión Jorge Aguilar Chedraui, como Presidenta de la Comisión de Personas con Discapacidad y además como médico toda mi vida, de verdad que es un gran acierto que a través de las Secretarías de Salud se haya hecho esta línea de atención psicológica que cada día, cada día los pobladores atienden más, gracias a nombre de nuestra mixteca poblana. Mi pregunta para el Secretario de Desarrollo Social Gerardo Islas, decirle que en días pasados a través de medios de comunicación se ha documentado que existen unidades móviles alimentarias, ahora se llaman comedores comunitarios móviles, que actualmente muchos de ellos se encuentran abandonados, Señor Secretario ¿Cuántos comedores están en esta situación y por qué sabiendo que éste es un tema san sensible permite la Secretaría que continúen cerrados?, en Puebla existe un alto número de población que emigra a Estados Unidos en busca de mejorar sus condiciones de vida, sobre todo en nuestra mixteca poblana sobre todo en el Distrito que yo represento Izúcar de Matamoros, por esto resulta fundamental generar estrategias para su atención, el Gobernador del Estado Tony Gali, anunció la operación de la estrategia de apoyo a migrantes, nos compartiría Usted desde el ámbito de su competencia ¿Las acciones y logros de esta estrategia?, adicionalmente le quiero preguntar Señor

Secretario, que Usted comentó que para el dos mil diecisiete se iba a apoyar con la construcción de viviendas a migrantes, ¿Cuáles han sido los resultados?, esas son las preguntas para el Señor Secretario de Desarrollo Social y bueno nuevamente quiero decir que como mujer me siento orgullosa que en esta Mesa, en la glosa de gobierno estén dos mujeres Secretarías, muchas gracias por su atención.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Gracias Diputada, tiene la palabra el Secretario de Desarrollo Social.

**C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, GERARDO ISLAS MALDONADO:** Primero quisiera agradecerle a la Diputada Evelia por todo lo que se ha logrado a partir del diecinueve de septiembre en el proceso de reconstrucción de vivienda, por el apoyo solidario y el acompañamiento al Gobierno del Estado en esa zona de la mixteca; decirte Diputada que ninguna unidad alimentaria se encuentra en estado de abandono, lo que se está realizando es un reequipamiento y rehabilitación para su adecuada operación a fin de convertirlas en Centro de Cohesión social en las comunidades en donde se estarán implementando talleres, capacitaciones y clases en diferentes horarios, con una inversión de más de diecisiete millones de pesos para ciento cuarenta y nueve unidades en todo el Estado, la personas dejarán de comer en piso de tierra para tener un comedor digno en el que puedan alimentarse de manera saludable, para ello es fundamental la participación de la comunidad integrada en Comités Ciudadanos, conformados por personas que quieren aportar a su comunidad trabajo voluntario para cocinar, limpiar y atender a sus vecinos más necesitados. Asimismo, la operación de estas unidades es posible bajo la coordinación interinstitucional entre el Gobierno de la

República, el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos, único modelo a nivel nacional que coopera bajo esta modalidad y también en coordinación con el Sistema Estatal DIF, para quien reconozco el trabajo de la Señora Dinora López de Gali. Gracias a la implementación de estas unidades móviles alimentarias, hoy comedores comunitarios, en Puebla la carencia por inseguridad alimentaria disminuyó, logrando que doscientos dos mil poblanos dejaran de padecer hambre, con lo cual Puebla obtuvo el quinto lugar nacional en este rubro; era necesario que no solo se instalaran estas unidades, sino que tuvieran mejor infraestructura, que se equiparan... reequiparan nuevamente para seguir dando estos resultados. Se instalaron seis de estas unidades en la contingencia del sismo en los municipios de Atlixco, Chiautla de Tapia, Coetzala, Ixcamilpa de Guerrero, Izúcar de Matamoros y Piaxtla. Quiero informarle que el Gobernador del Estado decidió que en esas zonas, estas unidades-comedores ya no se muevan y queden fijos para el beneficio de los pobladores de estos municipios; también se prevé la instalación de diez unidades adicionales en la zona del sismo, en ciento seis municipios estamos focalizando la inversión para en este año invertir en nuevos comedores comunitarios. Quiero también agradecerle al Gobierno de la República principalmente al Subsecretario Francisco Javier García Bejos por el apoyo incondicional a este programa, por sumarse a la inversión que estamos haciendo para este año en materia de alimentación. El tema de la migración es un tema fundamental para la mixteca poblana, al respecto quiero compartir que en dos mil diecisiete a través de la estrategia de apoyo a migrantes, la Secretaría a mi cargo mediante el Fondo de Apoyo a Migrantes FAM, realizó una inversión de diez millones ochocientos setenta y siete mil pesos; con esta inversión se impulsaron proyectos productivos en distintos Municipios del Estado, quiero ser muy puntual y señalar que esta

estrategia y sus acciones dan cumplimiento al compromiso número cincuenta y ocho de toma de protesta del Gobernador Tony Gali, la cual consiste en apoyar a los trabajadores migrantes en retorno y a sus familias para incrementar las acciones de autoempleo y de generación de ingresos, así como desarrollar sus capacidades técnicas y productivas. Hoy están siendo certificadas por el ICATEP para que el día de mañana tengan la certificación y puedan encontrar mejores opciones de empleo y con ello mejorar sus ingresos. Respecto a la construcción de vivienda, me permito compartirle que a través de la estrategia “hagamos hogar”, se han implementado treinta y tres mil ciento cincuenta y seis acciones en beneficio de las familias más desfavorecidas; de las cuales cuatro mil novecientas noventa y seis se realizaron en los municipios que concentran más del sesenta por ciento de la población migrante, lo anterior les permite contar con un lugar seguro contribuyendo a la reducción de los problemas de diversas índoles que se suscitan en espacios reducidos, promoviendo el derecho a la privacidad es decir, contar con una vivienda digna para las familias poblanas. Así mismo le quiero compartir un caso de éxito, en la mixteca poblana hoy se está produciendo langosta australiana bajo invernadero algo inédito en nuestro Estado, la producción de este crustáceo en la mixteca es inédita, los migrantes en retorno en el municipio de Acatlán de Osorio, con la experiencia adquirida en las zonas de Estados Unidos, han regresado en una superficie de más de doscientos metros cuadrados y con una producción estimada de mil novecientos veintiún kilogramos, con un costo de trescientos cincuenta pesos y con una producción total de seiscientos setenta y dos mil trescientos cincuenta en tan solo ocho meses; esta inversión se recuperará en dos años, este es un solo caso de los muchos que hemos implementado a través de este fondo, muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Gracias Secretario, a continuación en términos del Acuerdo aprobado se le concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos a dos Diputados del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática para que realicen las preguntas que consideren pertinentes a los Secretarios aquí presentes, tiene el uso de la palabra el Diputado Ignacio Mier Bañuelos.

**C. DIP. CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS:** Muy buenas tardes tengan todos los que nos acompañan en galerías, muchas gracias Presidente Franco Rodríguez, gracias Secretaria de Salud por tu presencia y aclaramos algo que le importaba mucho a Franco que era sobre el cáncer de próstata muchas gracias, a Gerardo Islas Secretario muchas gracias, mi amiga la Secretaria de Educación Pública Paty muchas gracias por su presencia; a todas mis amigas Diputadas y Diputados buenas tardes. No hay otro rubro en el que se invierta más presupuesto y lo digo con conocimiento de causa por ser Presidente de la Comisión de Presupuesto de este Congreso que el que se invierte en educación, año con año en esta Cámara... en esta Soberanía nosotros los Diputados defendemos el recurso y defendemos que este recurso se destine mayormente a las escuelas públicas, porque estamos ciertos, estamos convencidos que no se trata de un gasto sino de una inversión, una inversión por excelencia para alcanzar niveles de desarrollo que ya requiere nuestra Entidad. A pesar de ello seguimos observando niños y jóvenes en edad escolar que están en las calles, en comercios, que andan en el campo, algunas veces solos, otras ayudando a sus papás, ayudando a su familia en actividades ya productivas; incluso en actividades informales cuando deberían esos chiquillos, esas chiquillas, esos

jóvenes estar en las escuelas. Lo anterior reafirma las aseveraciones que ha planteado la UNICEF en donde en ninguna entidad del País se cumple a cabalidad el derecho a la educación, el derecho de tener educación, hay niños fuera de la escuela aún, lo cual ratifican las estadísticas del INEGI. Ante estas situaciones es preciso y es menester saber lo siguiente: ¿Qué acciones se implementan en la Secretaría de Educación Pública ante la deserción escolar?, más aún ¿Qué hace la dependencia que encabeza Paty Vázquez en cuanto a las medidas que implementa la Secretaría para los niños y jóvenes que, por sus condiciones incluso físicas o socioeconómicas, nunca han tenido la posibilidad de asistir a una institución educativa?, muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Gracias Diputado, tiene el uso de la palabra la Secretaria de Educación Pública.

**C. SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PATRICIA VÁZQUEZ DEL MERCADO:** Diputado Nacho Mier un gusto saludarlo también y agradecerle siempre el interés que tiene por la agenda educativa, una parte de la pregunta ya la he contestado al Diputado Pablo Fernández del Campo, pero quisiera complementar con una acción muy directa, además por supuesto de estos reporte y del trabajo que hacemos con los maestros de lo que nos pidió y de manera muy concreta el Gobernador Tony Gali, de hacer de las estructuras de las dependencias, estructuras que sean mucho más amigables con las personas que atendemos y menos estructuradas consolidadas en los beneficios prácticamente de muchos años y entonces en esta ocasión hay una nueva actualización de la estructura de la Secretaría de Educación Pública y somos el único Estado en Latinoamérica que tenemos la Unidad de Promoción al Derecho a la Educación,

efectivamente Usted en su intervención mencionó que, pues vemos niños en la calle, nos cruzamos aquí enfrente y vemos niños vendiendo dulces etcétera , etcétera , y la idea de esta Unidad de Promoción al Derecho a la Educación es hacer real el trabajo de que ningún niño pueda estar en edad escolar fuera de la escuela, en países latinoamericanos por más a lo mejor raro que suene, los padres son castigados por no llevar a sus hijos, es muy utópico pensar que Puebla lo vamos a lograr, pero lo que sí hicimos nosotros es acondicionar la estructura de la Secretaría para alinear que todas las becas y todos los apoyos estén dirigidos de manera prioritaria a detectar a estas niñas y niños fuera de la escuela, ir por ellos de manera muy puntual físicamente, apoyarlos desde luego con el DIF Estatal porque hay un tema muy importante ahí legal que hay que cuidar, pero vamos a tratar de reducir la cantidad de niñas y de niños que están en edad escolar fuera de la escuela, ese es el objetivo para dar un impulso muy fuerte y de manera muy concreta, si hacemos esa acción de evitar replicando el rezago educativo le pegamos al indicador de CONEVAL sobre acciones de manera muy concreta de cómo reducir la pobreza en el Estado; entonces yo le diría que estamos haciendo eso y además quiero aprovechar algo que no lo habíamos hecho en otras ocasiones y además aquí saludar a Lety Gutiérrez de la Unión de Padres de Familia y Alejandro Aguilar Arguelles de la Asociación de Padres de Familia, con quienes ya nos sentamos a platicar y con quienes priorizamos que hacían un inmenso trabajo con los padres de familia y acompañarles con materiales educativos que tienen la Unión de Padres de Familia, la Asociación Estatal de Padres de Familia y la Secretaría para acompañar a los padres de familia, insistir en el mensaje de acompañamiento y decirles a los padres de familia cuándo sus hijos también están en riesgo de abandonar, hay dos tipos de silencios que le llamamos en la educación, ellos, ese silencio de

todos los niños que no aprenden lo que tienen que aprender estando en la escuela y ese silencio de todos nosotros que nos asumimos corresponsables pero que vemos a los niños en la calle y no decimos nada o no nos acercamos a ellos por miedo en que estén en alguna o en algún grupo delincencial; entonces hay un gran trabajo, yo estoy muy contenta ahora de que la Unión de Padres de Familia vaya a estar trabajando muy cerca de la Agenda Educativa y desde luego también de la Asociación Estatal de Padres de Familia, muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Gracias Secretaria, tiene nuevamente el uso de la palabra el Diputado Ignacio Mier que ya llegará la edad en que le preocupen algunos temas.

**C. DIP. CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS:** Bueno agradezco a mi amigo Franco que reconozca que aún soy muy joven, muchas gracias Franco. Secretaria Paty muchísimas gracias por tus respuestas, solamente te pediría que me hables de tú, nos conocemos de hace tiempo, es muy amiga mía. Aplicar políticas públicas redistributivas requiere de un gobierno que cumpla con la función básica de reducir la brecha de desigualdad social que impera en nuestro Estado, lo anterior a través de diversos mecanismos que permitan la mejora en las condiciones de vida de la población y a su vez un incremento en la igualdad de oportunidades para todas la poblanas y los poblanos; sin embargo hoy los resultados que emite el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, en su última publicación refiere que más de tres millones de personas se encuentran en situación de pobreza, en este contexto Secretario Gerardo Islas, te pediría pudieras exponer ¿Cuál es el mecanismo de

selección que utiliza la Secretaría que encabezas para determinar que personas son susceptibles de estos apoyos... de estos programas sociales?, y además ¿Cuáles son los criterios para la asignación y de qué manera aseguran que estos programas no se apliquen con fines electorales?. Así mismo, la presente administración se ha desarrollado la estrategia denominada como lo mencionaste hace unos momentos el Programa denominado “*Hagamos Hogar*”, que tiene como principal objetivo involucrar a los actores de la sociedad como lo son sociedad civil, empresas, fundaciones y organizaciones internacionales entre otros, por lo cual me gustaría que nos informes ¿Cuáles han sido las aportaciones de cada uno de los partícipes de este programa?, y aprovechando la ocasión, quiero tratar aquí en esta Soberanía algo que es muy importante, en lo relativo a la contingencia por los lamentables sucesos ocurridos el día diecinueve de septiembre, creo que es importante que los poblanos y desde luego las poblanas y los poblanos estemos informados sobre el avance al día de hoy respecto a la reconstrucción de las viviendas y si esta situación afectó los programas y acciones ya presupuestados para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, para el ejercicio fiscal anterior, por tus respuestas Secretario te adelanto mi agradecimiento, muchísimas gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Muchísimas gracias Diputado, Secretario.

**C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, GERARDO ISLAS MALDONADO:** Quisiera informarte Diputado, con quien comparto una amistad hace muchos años y generacionalmente a diferencia aquí... mira la selección de los beneficiarios está sujeta a las disposiciones establecidas en los lineamientos del fondo de aportaciones FAIS de

Infraestructura Social... del Fondo de Infraestructura Social. Adicionalmente se considera toda aquella normativa aplicable de acuerdo a la fuente y tipo de recursos, así mismo se realiza el levantamiento de cédulas únicas de identificación socioeconómica a través de esto mapeos es como identificamos a los beneficiarios en los doscientos diecisiete municipios; personal capacitado que permite identificar la situación de pobreza en la que se encuentra cada una de estas familias. En la administración del Gobernador Tony Gali cada día se han realizado noventa acciones en materia de desarrollo social, ésta política de afuera hacia adentro ha permitido convocar a los doscientos diecisiete municipios para realizar la concentración de recursos bajo la modalidad “Peso a Peso”, para duplicar el número de acciones de los cuales veintinueve Municipios participaron en la coinversión de recursos en materia de desarrollo social, cabe destacar que en estos Municipios se cuenta con el cuarenta por ciento de la población en pobreza extrema. Se ha invertido con diferentes Municipios y de diferentes extracciones partidistas, once Municipios de Acción Nacional, ocho Municipios del Revolucionario Institucional, cinco municipios gobernados por el Partido del Trabajo, tres por el Partido de la Revolución Democrática, uno por el Partido Nueva Alianza y uno por Movimiento Ciudadano. Posteriormente se realizó una estrategia de focalización en dichos Municipios a nivel geoestadística básico delimitados por el INEGI según la concentración de carencia sociales, generando mapas específicos por cada Municipio y carencias relacionadas por el programa o acción a ejecutarse, lo que permite la realización de las acciones de manera eficiente a los hogares que de verdad lo necesitan sin ningún tipo de distinción partidista. Estamos trabajando con el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la ONU, voluntarios en donde recibimos a jóvenes para capacitar a los agentes del progreso mediante el

Programa “Hagamos Hogar”, firmamos un convenio con la Universidad Anáhuac para la colaboración e instrumentación de acciones de solución habitacional para concentrar proyectos que conlleven a mejorar la condición física de las viviendas de habitantes en pobreza extrema; este estudio lo hicimos en localidades con alto y muy alto nivel de rezago social a través de la sociedad civil del Programa “Hagamos Hogar”, recaudamos uno punto, un millón de pesos a través de la Fundación Empresarios por Puebla, quiero aprovechar para hacer un reconocimiento a su Presidente Alberto Rodríguez. Para estos recursos ya fueron redireccionados para la construcción de viviendas, donde algunas familias no fueron censadas debido que en el momento en que se realizaron estos cuestionarios no se encontraban en su vivienda; decirte también que el avance al día de hoy en materia de vivienda con pérdida total de las cinco mil seiscientas treinta y ocho viviendas, llevamos un avance del cincuenta y siete por ciento a diferencia de algunas otras entidades donde el nivel de avance no es superior al diez por ciento. Decirte también que se redireccionaron de manera inmediata a través del programa de vivienda con inversión de la Comisión Nacional de Vivienda, setecientas un acciones inmediatas para familias y lo comenté en un principio, con algún miembro... con algún tipo de discapacidad, adultos mayores y madres solteras en los ciento seis municipios. La Secretaría de Desarrollo Social está preparada para seguir trabajando en este proceso electoral, blindando todos y cada uno de los programas sociales y también aplicándole a cualquier Funcionario Público todo el peso de la ley en caso de que distraigan o abusen como fue el caso de las tarjetas de BANSEFI en nuestra Dependencia.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Gracias Secretario, a continuación en términos

del Acuerdo aprobado se le concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos a dos Diputados del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza para que realicen los cuestionamientos pertinentes a los Secretarios aquí presentes, tiene el uso de la palabra la Diputada Maiella Gómez Maldonado.

**C. DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO:** Con el permiso de la Mesa Directiva, saludo a la Secretaria de Educación Pública Patricia Vázquez, bienvenida Paty al Congreso del Estado; de igual forma a la Secretaria Arely Sánchez Negrete y al Secretario Gerardo Islas Maldonado sean bienvenidos, a Rafa Ruiz Subsecretario de Administración, a Mercedes Bulaz y a Mary Merino y a todos bienvenidos al Congreso del Estado. Como poblanos tenemos derecho a una vivienda digna a manera de salvaguardar nuestra integridad, a través del paso del tiempo se han realizado diversos cambios de adscripción y denominación del ente que se encarga de administrar la propiedad de los bienes inmuebles, recursos y derechos relativos a los programas sociales de vivienda, así como a regularizar y tramitar la propiedad de los lotes cuya escrituración no ha sido concluida a los beneficiarios de dichos programas. Agradezco el apoyo del Secretario Gerardo Islas con las mesas de trabajo por parte de la Comisión de Vivienda y en este sentido le solicito informe a esta Soberanía el estatus que guarda el proceso de escrituración de viviendas correspondientes al Programa "VIVAT 99" de los municipios del Distrito que represento Chignahuapan, Zacatlán, Tetela de Ocampo, Ixtacamaxtitlan. En materia de servicios de salud, tenemos conocimiento de la demanda al interior del Estado de médicos especialistas, ello debido a las necesidades de las comunidades más alejadas de la capital y que todos los que estamos aquí sabemos de ese tema; y yo quiero preguntarle a la Secretaria de Salud ¿Qué han

hecho para solventar la demanda de la población al interior del Estado?, y de igual forma ¿Cuántos médicos especialistas se contrataron durante el dos mil diecisiete y en dónde fueron ubicados?. Quiero de manera puntual agradecerle a la Secretaria de Salud a todo el equipo de salud Adriel a Luis Franco y Seguro Popular, a Erick Varela de SUMA el apoyo incondicional y la atención oportuna a todas las gestiones que demandan los ciudadanos de mi distrito, muchísimas gracias Secretaria y agradecerle de manera puntual también a la Secretaria Patricia Vázquez del Mercado, todas las atenciones en el tema del sismo para identificar las escuelas del Distrito que represento y poderle dar atención oportuna, es cuanto.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Gracias Diputada, le cedo el uso de la palabra a la Secretaria de Salud, las damas primero Secretario, gracias.

**C. SECRETARIA DE SALUD, ARELY SÁNCHEZ NEGRETE:** Con su permiso Presidente, con el permiso de la Mesa, gracias Diputada Maiella. Bueno en cuanto a los médicos especialistas yo primero quiero comentar que es una problemática no solo en Puebla sino a nivel Nacional el contar con médicos especialistas que muchas veces quieran irse a trabajar a hospitales de comunidades alejadas, la mayor parte de los especialista se encuentran en las capitales de todos los Estados y bueno estamos trabajando en ello y quiero resaltar un programa que se implementó en la Secretaría de Salud en el dos mil quince llamado "Profesionalización" y que bueno ahora en febrero veremos a los primeros médicos de este programa que fue un programa piloto y quiero reconocerlo que tuvo mucho éxito y lo hemos replicado año con año para becar a médicos general de base durante tres años y darle la especialidad en sus propias comunidades

o sea en los hospitales donde ellos tienen una adscripción para que ellos se queden ahí, porque ellos viven en esas comunidades y sabes que no se van a venir a la capital, entonces ese programa arrancó con nueve urgenciólogos, digamos para profesionalizarse en urgenciología, ya salen en febrero estos nueve urgenciólogos y estarán en esas comunidades; en el dos mil dieciséis ingresamos ya otras especialidades, veinticinco ya médicos que saldrán en el dos mil diecinueve, en el dos mil diecisiete ingresaron otros veinticinco que saldrán en el dos mil veinte y en dos mil dieciocho estamos por ingresar veinte médicos generales que saldrán como especialistas en el dos mil veintiuno y que se quedarán en esas comunidades en los hospitales que más los necesitamos, así que hicimos un convenio con la BUAP, ellos estarán otorgándoles el título y la cédula profesional así es que es un programa muy importante que nos permitirá tener especialistas y que a la vez es un programa pionero a nivel Nacional no, porque la Secretaría de Salud es quien les paga durante estos tres años y con la condición bueno, pues que cuando terminen se sigan quedando con nosotros, así es que presumo este programa porque por supuesto traería el beneficio a muchos poblanos y poblanas. En cuanto a Cirugía Extramuro pues, es otro programa que fue implementado en la administración anterior y que ha tenido muchísimo éxito porque cubrimos nuestra población más vulnerable y marginal en el Estado, en nuestros hospitales comunitarios y generales donde atendemos especialidades como Oftalmología, Cirugía Plástica, Maxilofacial, Odontopediatría, Ortodoncia, Ortopedia y Cirugía General, aquí se programan las cirugía y cada mes bueno, van estos médicos extramuros, médicos viajeros y atienden operaciones de esta población con una gran demanda. También comentarles que tenemos contratado un programa que es equipo de respuesta inmediata que también son especialistas, pero hacemos un pago por

evento; entonces así tanto le conviene a la Secretaría, también a los propios especialistas que radican en la capital, pero van a realizar un evento programado a otros hospitales. Otra de las preguntas es cuántos especialistas hemos contratado en esta gestión, bueno en el dos mil diecisiete contratamos ciento cuarenta y seis especialistas, estos especialistas se fueron a las diez jurisdicciones, en realidad tendría que darle el dato por especialidad, pero estos cientos cuarenta seis especialistas si se contrataron en el dos mil diecisiete y están distribuidos en las diez jurisdicciones; así es que bueno hay una bolsa de trabajo abierta, puede ser consultada en la página de la Secretaría de Salud y es constante para estar contratando a todos los especialistas y no es un comercial, pero de verdad que todo el especialista que quieran venir a la Secretaría de Salud hay una plaza para ellos, así es que es una prioridad de nuestro Gobernador Tony Gali de atender la salud y sobre todo en este tipo de especialidades, muchas gracias Diputada.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Gracias Secretaria, Secretario para complementar la respuesta.

**C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, GERARDO ISLAS MALDONADO:** Agradezco mucho a la Diputada Maiella Gómez con quien hemos entablado distintas mesas para agilizar todo este proceso, quiero compartirle que mediante el Decreto del Ejecutivo con fecha treinta de marzo del dos mil diecisiete, el fideicomiso para la regularización de la vivienda de Puebla FIDEVEP, cambio de denominación a Comisión Estatal de Vivienda de Puebla, en este sentido a la fecha existen setenta y un predios en todo el Estado a nombre de los anteriores fideicomisos o institutos de vivienda, los

trámites para los traslados de los predios a nombre de la Comisión Estatal de Vivienda de Puebla ya se encuentran en trámite en la Secretaría de Finanzas, para así beneficiar en próximas fechas a cinco mil doscientos doce beneficiarios a fin de proporcionarles certeza jurídica mediante su escritura; tomo nota de los municipios que en específico refiere Diputada, por lo cual le pido me permita hacerle llegar la información de manera puntual del estatus que guardan y poderla acompañar en este seguimiento y en este proceso en su Distrito. A través del paso del tiempo hemos logrado mejorar este proceso, el Gobernador del Estado ha estado entregando a lo largo de su administración en un hecho inédito, escrituras en los doscientos diecisiete municipios, gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Gracias Secretario, tiene el uso de la palabra el Diputado Cirilo Salas Hernández.

**C. DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ:** Muy buenas tardes con su permiso Presidente de la Mesa Directiva. A partir de la reforma educativa se da en la Ley Reglamentaria del Servicio Profesional Docente y planteaba ahí temas como es el ingreso, la permanencia y el retiro, creo que va hacer la gran deuda Nacional porque no se ha reglamentado y definido el tema de la permanencia y el retiro y entonces solamente queda en el colectivo docente o de los que estamos o están en servicio educativo, como una reforma administrativa laboral; sin embargo si hay que manifestar lo que en Puebla gracias al apoyo de cada uno de los Diputados de las fracciones políticas que conforman esta Quincuagésima Novena Legislatura y al Gobierno del Estado se cuidó la parte más importante, el derecho a la educación de los educandos, el derecho de los trabajadores de la educación, pero todavía más el fortalecimiento de

la escuela pública como patrimonio para los que menos tienen y esto si hablamos de la infraestructura es en inversión que se le ha dado en el mantenimiento de cada uno de los planteles educativos, pero una parte muy significativa y que hay que agradecer al Gobierno de Tony Gali, es la visión de futuro con el Instituto de Profesionalización del Magisterio, creo que es una parte muy importante que irá fortaleciendo el tema educativo, pero sobre todo también los resultados en educación y con ellos bueno, también felicitar y reconocer el trabajo de cada uno de los que han estado al frente durante un periodo de seis años de la Secretaría de Educación Pública, de Luis Maldonado, de Jorge Cruz, pero de Patricia Vázquez del Mercado, de ir fortaleciendo el programa y el proyecto APA que es la asistencia, la permanencia y el mejoramiento del tema educativo. También con ello el tema que le han dado gran trascendencia e importancia a la inclusión de niños autistas en los planteles educativos y con ellos hoy agradezco como maestro a cada uno de los docentes del sistema educativo poblano, que más allá de su visión, de lo que han vivido como maestros a través de esta reforma educativa, han puesto en la mesa lo más importante, el derecho a la educación y que dieron una muestra y los han manifestado cada uno de mis compañeros Diputados el diecinueve de septiembre; gracias a su compromiso y responsabilidad más allá de su familia, le dieron importancia a la familia educativa y por ello también agradezco a las treinta cuatro psicólogas de educación especial que durante octubre y noviembre estuvieron dando una atención muy especializada a cada uno de los alumnos, sobre todo de las escuelas más dañadas, a cada uno de los compañeros que sus consejos técnicos los han pasado en contra turno para ir fortaleciendo el sistema educativo y por ello muchísimas gracias. Pero también con ello decir que en el informe del Gobierno de Tony Gali, el Señor Gobernador manifestó los

siguiente y lo cito: “Cabe mencionar que la reforma educativa establece poner en operación el examen del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes PLANEA, con el fin de valorar el término de los diferentes niveles de educación obligatoria, las competencias disciplinarias básicas de los campos del lenguaje y comunicación, comprensión lectura y matemáticas con la finalidad de conocer la medida en que los estudiantes logran el dominio de este conjunto de conocimientos”. Con respecto al indicador de aprendizaje, el impulso del modelo educativo poblano nos ha colocado a la vanguardia de la calidad educativa al conservar por tres años consecutivos el primer lugar Nacional de Educación Media Superior en nivel de logros de matemáticas y tercer lugar en lenguaje y comunicación en examen PLANEA, es un ejemplo de lo que es el sistema educativo poblano a nivel Nacional, gracias Paty Vázquez por ese esfuerzo que se viene realizando, el seguir siendo un ejemplo en el sistema educativo Nacional. En el informe que rinde el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, publicado en la página oficial sito: “Resultado Nacionales dos mil diecisiete, educación media superior, lenguaje y comunicación/matemáticas”, en la página veintiséis donde aparece los resultados de PLANEA media superior dos mil diecisiete, se puede observar con claridad que el lenguaje y comunicación Puebla ocupa el séptimo lugar con quinientos catorce puntos, antecedido por entidades como la Ciudad de México, Aguascalientes, Jalisco y Querétaro; por otra parte respecto a los resultados de la prueba planea para este mismo nivel educativo en matemáticas, Puebla se sitúa en el sexto lugar con quinientos quince puntos. No se puede negar que estamos en ambas competencias arriba de la media nacional, pero de ahí a afirmar que somos el primer lugar en matemáticas y el tercero en lenguaje y comunicación por tercer año consecutivo, parece una conclusión confusa, pregunta a

la Secretaria de Educación Paty Vázquez, podría aclararnos ¿Por qué se difunde en ese sentido la información oficial haciéndonos creer que mantuvimos los resultados de años anteriores?, podría abundar en la explicación de los resultados que dan pie a esta propaganda gubernamental. Finalmente me puede precisar en su caso, ¿Cómo llegó la información a la Secretaría a su cargo de esos resultados que difieren de lo que la federación dio a conocer?, por su atención muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Gracias Diputado, Secretaria tiene el uso de la palabra.

**C. SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PATRICIA VÁZQUEZ DEL MERCADO:** Gracias Diputado Cirilo además Presidente de la Comisión de Educación con quien tenemos una extraordinaria relación, gracias siempre, porque siempre, siempre está presente en todos los eventos de la agenda educativa muchas gracias. Yo quisiera nada más hacer una conclusión, me parece que el servicio profesional docente a traído a la agenda educativa un tema que me parece que es muy importante que es el mérito, en el sector salud sucede y en el sector educativo sucedía de otra forma o parecía que había otras formas de tener una mejor plaza si no era por medio de un examen de oposición; esta legislación ha sido una legislación que ha impulsado de manera muy importante la armonización con las leyes federales en la materia del servicio profesional docentes, los resultados en el Estado son extraordinarios tenemos muchas maestras y maestros que han creído que la reforma educativa y que creen y además yo me uno a ellos no es una reforma administrativa me parece que nuestras niñas, nuestros niños y nuestros jóvenes merecen tener al mejor maestro frente al

grupo y los resultados de las evaluaciones en Puebla siempre salen muy por encima incluso, entre los primeros tres lugares nacionales, en los que demostramos que la reforma educativa va hacia delante y se puede. En el tema de PLANEA efectivamente, yo creo que hay varias confusiones en la lectura y en la interpretación de los datos, siempre lo decía el Diputado Pablo Fernández del Campo no, se presta mucho la interpretación de los datos en muchas situaciones, en el caso del indicador educativo de qué tanto nuestros alumnos sabe matemáticas y qué tanto comprenden lo que leen, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación emitió dos evaluaciones, una evaluación que hizo solo la muestra, que es esa muestra primera que indicó en su pregunta y una segunda que es la censal, nosotros en el Estado en los tres años que hemos reportado los informes de gobierno, nos hemos concentrado en lo censal, porque representa la totalidad de los alumnos evaluados, entonces técnicamente no hay ningún problema, técnicamente somos el primer lugar a nivel Nacional en media superior y eso hay que sentirnos muy orgullosos y lo que es muy importante es que siempre hemos emitido nosotros una postura como Secretaría de Educación Pública Estatal de exigirle y pedirle al INEE que saque los resultados a tiempo, que nos dé a los tomadores de decisiones esa información y que saque los resultados censales, no los muestrales porque no representan de ninguna manera la totalidad de los avances en materia educativa; entonces hay que trabajar muy fuerte para seguir difundiendo y por eso el Gobierno del Estado hemos emprendido una política de comunicación social para decir: “Somos primer lugar, estamos en primero lugar y nos la tenemos que creer”, muchas gracias Diputado.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Gracias Secretaria. A continuación, en términos

del Acuerdo aprobado, se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos a un Diputado del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista, para que realice las preguntas pertinentes a los Secretarios aquí presentes. Tiene el uso de la palabra la Diputada Geraldine González.

**C. DIP. GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES:** Muy buenas tardes señores Secretarios de Desarrollo Social, Educación y Salud; Presidente de la Mesa Directiva; Diputados; Diputadas; público en Galerías y medios de comunicación. Sin duda, reconocemos el esfuerzo que hace cada uno de estos sectores tan importantes, medulares, en nuestra sociedad poblana. Sin embargo, bueno, pues, sentimos que existe todavía mucho interés en conocer de acciones, que quizá no son tan palpables en estadísticas, pero sí en el sentimiento de la gente, del poblano, de las poblanas. En Tehuacán específicamente, por ejemplo y quiero dar estos datos rapidísimo, de acuerdo a las cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el 2017, se dispararon los índices de robo. De éstos, gran parte fueron cometidos en contra del Sector Educativo, tanto contra alumnos, como a los planteles. En este sentido Secretaria, que seguramente no es su área, pero es un tema sentido, ¿cómo se están coordinando estas acciones para evitar que sean víctimas tanto los planteles como los estudiantes? Que hoy incluso, tengo una demanda muy sentida por parte de estudiantes de la BUAP y de todo el corredor universitario de Tehuacán, en donde me piden, me suplican, que el transporte público sea articulado específicamente para los estudiantes, que se pueda generar una estrategia donde los estudiantes no paguen ese transporte específico y que se pudiera hacer esa petición de manera sentida Secretaria. Y, por otro lado, otro de los temas que nos interesa también que aborden y ver si se está teniendo alguna estadística o si se tiene o si se va a tener

algún resultado a corto y a mediano plazo, es pues, la... el tema del deporte por ejemplo, no existe espacios adecuados, para que estos chicos se desarrollen o desarrollen sus talentos; no hay apoyos para que desarrollen giras; los Diputados, pues ésa es parte de una gestión que tenemos que hacer de manera permanente. Necesitan tenis, necesitan uniformes, necesitan balones, necesitan canchas, necesitan redes, en fin y, desde luego pues, desafortunadamente a nivel mundial tenemos en México los primeros lugares de obesidad y de éste, se derivará un problema de salud. Existen acciones, porque estos sectores tanto Salud y Educación, van de la mano ¿no?, obesidad y educación. ¿Qué estrategia, hay un trabajo, hay mesas de trabajo para abatir estos problemas tan sentidos de la comunidad escolar?, específicamente en primaria que estamos en contacto con los Maestros, con los alumnos, con los papás y siempre ése es el tema. No, no tienen para los uniformes, dejan de practicar el deporte porque las canchas no son suficientes, porque tienen que rentarlas, en fin, esta serie de problemas, y por otro lado, Secretaría de Salud de manera también muy sentida, es lo que nos solicita la sociedad poblana, en el sentido de, ¿Qué estrategias de salud existen en el Estado para abatir los problemas de salud mental? Tenemos problemas serios de estrés, de adicciones; tenemos problemas de padecimientos como el alzheimer o incluso el autismo y no hay clínicas específicas para tratar este mal. En Tehuacán por lo menos, tenemos una estadística bastante grave de estudiantes que sufren de estrés; de estudiantes que tienen problemas de adicciones y desafortunadamente, pues tienen que caer en consultas privadas y esto, pues desde luego, es un tema pues costoso para esta gente que no tiene estos accesos a una consulta privada. Entonces, es un problema serio, las estadísticas van en aumento y queremos saber si hay una articulación, primero, entre Secretaría de Salud y Secretaría de Educación para estos temas

medulares: obesidad, falta de equipamiento en las escuelas y por el otro lado el tema de las enfermedades de salud mental. Por último, desde luego reconocer el trabajo que han hecho ambas Dependencias, en procurar destacar la inteligencia. Sin embargo, pues sigue habiendo esta falta de atención, quizá o de detección a las personas o los chicos que son sumamente inteligentes y que requieren apoyo especial; de un apoyo de atención específico. Qué estrategias existen a corto y a mediano plazo, incluso, pues bueno para los chicos universitarios, si existen becas para poderlos apoyar de manera cómo más consistente, algún programa que pudieran ellos apoyarse, para que pues, pudieran desarrollar con todo su talento y que lleven el talento de los poblanos a nivel mundial. Es cuanto Presidente. Gracias por sus respuestas a ambas Secretarías.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra la Secretaria de Educación Pública.

**C. PATRICIA GABRIELA VÁZQUEZ DEL MERCADO HERRERA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA:** Gracias Presidente, con su permiso. Diputada Geraldine, muchas gracias por las preguntas al Sector Educativo. De manera muy concreta, yo he estado muy cercana de la agenda de Tehuacán, de todo lo que pasa en Tehuacán y efectivamente tenemos un riesgo de seguridad que ya hemos trabajado muy de cerca y muy de la mano con el Secretario de Seguridad Pública. Estamos revisando mecanismos para ayudar a los jóvenes, mucho del transporte incluso en la Ciudad de Puebla, tiene descuentos de manera importante para las alumnas o los estudiantes de alguna Institución y el Gobernador nos pidió hacer ya, mediciones de manera muy concreta de cómo favorecer el

transporte escolar para las Instituciones Públicas. Coincido que tenemos un reto de por medio, ayer lo manifestaron el sector de seguridad, pero bueno, yo creo que tenemos que seguir haciendo todo lo posible, para que exista transporte que pueda beneficiar a los alumnos y puedan trasladarse de manera más segura de sus casas a las escuelas. La seguridad de los planteles es un tema, siempre es un tema, sobre todo en Tehuacán, en la zona de San Martín Texmelucan y demás, donde desde luego, otra vez de la mano de los actores de seguridad pública, tenemos intervenciones concretas. La verdad es que, incluso en la Capital, hay mucho mayor seguridad con las policías municipales y de manera paulatina y de intermitente, tenemos mucho apoyo con la seguridad estatal. Hemos pensado muchas veces si intervenimos las escuelas y revisamos lo que tienen las mochilas, los niños y demás y seguimos creyendo en la confianza de no... de apostarle más bien, al acompañamiento de los padres de familia y de no ser tan agresivos en la revisión de los planteles; pero nosotros cada vez que tenemos un período vacacional, pedimos apoyo a las policías municipales, a la policía estatal, para que haga los respectivos rondines. Creo que apoyos extraordinarios, los menciono nada más de manera muy sencilla, uniformes, calzado escolar ahora, que ya se están dando de manera generalizada sin ningún condicionamiento, ya son apoyos que incentivan también, a lo mejor la permanencia en la escuela, pero... y también discutimos muchas veces Diputada, si debemos hacer escuelas para sobresalientes y la verdad es que nosotros le apostamos a una política de inclusión, no hacer una separación ni una clasificación de las capacidades, sino sumar las capacidades de todas las niñas y los niños. De hecho, me encantaría que más escuelas regulares, estuvieran incorporados mayor cantidad de niñas y niños con alguna discapacidad, porque eso generaría de verdad una mayor política de inclusión y nada más para terminar, el

tema de obesidad, bueno, nosotros nos regimos por el plato del buen comer, que nos dice la Secretaría de Salud, siempre ha sido así; ahora tenemos una mayor regulación de una manera mucho más exigente con las tiendas escolares; vamos a redoblar los esfuerzos en la revisión de los productos que venden; hemos insistido en la venta de productos locales, de la mano de la Secretaría de Desarrollo Rural, que se vendan productos locales, que también potencien la venta de productos locales, pero efectivamente tenemos a una correlación de manera muy importante en obesidad y fomento al deporte, y ahí con esto termino mi intervención, haciendo un primer ejercicio de hacer una copa de fútbol mixta, sin importar el género, donde hemos tenido una participación exitosísima de alumnos y creo que vamos a seguir haciendo una estrategia así. El Gobernador nos ha pedido junto con el Capi Ruíz Esparza, que veamos cómo poder llegar y mejorar las condiciones de las canchas, para que por lo menos tengan una mayor... un espacio más digno de activación física. Pero sí es cierto, lo importante es la activación física y después el deporte y con eso, yo le dejaría la palabra a la Secretaria, para que contestara la vinculación con obesidad.

**C. ARELY SÁNCHEZ NEGRETE, SECRETARIA DE SALUD:** Con el permiso de la Mesa. Diputada Geraldine, muy buenas tardes. Con mucho gusto, bueno, el tema de obesidad es un gran tema de salud. Es por ello que nuestro Gobernador Tony Gali en uno de sus compromisos, el compromiso número dos, tiene que ver con instalar un Programa de Exámenes Médicos Preescolar, con el consentimiento de los padres, para tomar muestras de sangre a todos los niños en Preescolar y empezar con pruebas de tamizajes, peso, talla y con esto detectar enfermedades metabólicas, problemas oncológicos, sobrepeso, obesidad y desnutrición. Este Programa ya está puesto en

marcha desde el año pasado, con una inversión mayor a los 16 millones de pesos. Hemos beneficiado a más de 315 mil 700 niños a nivel Preescolar y se adquirieron incluso, unidades móviles que son laboratorios especiales para ir a tomar la prueba de sangre, dentro de los Preescolares, con todo el apoyo que hemos tenido de la Secretaría de Educación Pública, de Paty, de todos los Docentes, que además están debidamente sensibilizados y capacitados para poder hablar con los padres, para que estos niños asistan a estas pruebas y podamos nosotros detectarlos a tiempo. Así que, por supuesto que hemos detectado algunos niños con problemas de obesidad, otros con desnutrición y los hemos canalizado de inmediato; están en un Programa y les entregamos folletos especiales de la Secretaría de Salud, sobre el buen comer y más en esa etapa de crecimiento y de desarrollo. Así que, estamos... vamos a... con todos los Preescolares del Estado, de los tres Niveles, a hacerles las pruebas a todos los niños con el consentimiento de los padres, con una carta previa, en diferentes —inclusive— lenguas indígenas, para que abarque a toda la población y en todas las jurisdicciones. Entonces, estamos trabajando con este Programa a través de este compromiso del Gobernador y sabemos que tendrá mucho éxito, porque si detectamos estas enfermedades a tiempo a nivel Preescolar, pues tendremos niños sanos en los próximos años ¿no? Y, bueno, en cuanto a qué estamos haciendo en temas y estrategias de salud mental, adicciones, autismo. Bueno, primero quiero comentarle que tenemos una línea telefónica, un 01 800 que atiende estos padecimientos. Porque una persona que sufre de salud mental es muy difícil a veces que pueda acercarse a un familiar; siempre busca la ayuda de alguien al que no conoce ¿no? Alguien al que no pueda ver en la cara, pero pueda desahogarse del padecimiento o de la necesidad, o de la problemática que está viviendo. Así que esta línea telefónica

01 800 con especialistas, con psicólogos, con siquiátras, ha tenido mucho éxito porque desde ahí empezamos a platicar con los jóvenes o con algunos niños adolescentes, o con población adulta, donde expresan lo que están viviendo, los padecimientos que están teniendo, de tal forma que podamos llegar a ellos. Ésa es la intención, el que no sea una llamada solamente anónima, sino que podamos detectarlos y canalizarlos a nuestro Centro de Salud Mental o con algún especialista, Psicólogos o Siquiátras. También hemos trabajado mucho con la capacitación de docentes, para poder detectar conductas en las escuelas ¿no?, con los niños. Tenemos trabajado con las Universidades también, en este tema de adicciones y hemos celebrado diversos Convenios con Universidades, para revisar y vigilar el tema de las adicciones, espacios libres de humo, de tabaco, en la mayor parte de las escuelas. Otro tema muy importante es el autismo, tenemos capacitación de nuestros Médicos en esta materia y tenemos ya, un padrón de niños autistas, que junto con la SEP estamos trabajando, para poder los canalizar a Instituciones de la SEP, en donde ellos puedan tener un desarrollo sin ninguna discriminación. Entonces, quiero decirle Diputada, que tenemos certificaciones médicas en primer nivel, sobre detección de trastornos mentales; detección de autismo y apoyo psicológico de suicidio y la depresión, para que la población que así lo necesite, pueda recurrir al Sector Salud y nosotros brindarle la mejor atención a todos estos padecimientos. Muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Gracias Secretaria. A continuación, en términos del Acuerdo aprobado, se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos a un Diputado del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo, para que realice las preguntas pertinentes a los Secretarios

aquí presentes. Tiene el uso de la palabra el Diputado Mariano Hernández.

**C. DIP. MARIANO HERNÁNDEZ REYES:** Muy buenas tardes todos los presentes. Compañeros Diputadas y Diputados. Con la Venia de la Presidencia. Bienvenidos señores Secretarios del Bloque de Igualdad de Oportunidades. Para el Partido del Trabajo, la peculiaridad de este primer y único informe de resultados de este Sector de Igualdad de Oportunidades, invariablemente hay mucho todavía por trabajar. Nos queda claro que lo que sucedió a este sector, movió el Estado de Puebla, con la sensibilidad de haber padecido de un siniestro tan delicado para todos los poblanos y el Sector Educativo, el Sector de Desarrollo Social y de Salud, se vieron más allá de otros Sectores, se vieron en unas circunstancias que... que en este Informe, el Partido del Trabajo les genera confianza y una felicitación señores Secretarios, por esa actividad que fue realmente ardua, sin colores de todos los aquí y de todos los Diputados también, que hicieron un esfuerzo importante. Secretaria Paty Vázquez, fue promesa de campaña del señor Gobernador, impulsar la inserción de las Asignaturas de Civismo, Historia y Ciencias Sociales en la Educación Básica en las Instituciones Educativas. ¿Qué estrategia educativa para que se pudiera restablecer este tejido social, qué avances se tienen al respecto?. Con el respeto Secretaria de Salud, Arely Sánchez. Durante este año fue muy difundido el desabasto o faltante de vacunas, para completar los esquemas básicos de la cartilla de vacunación, lo cual supone un riesgo en la disminución de la cobertura de vacunación y que en consecuencia nuestros niños adquieran alguna enfermedad infecciosa grave de las que en la actualidad se encuentran controladas por la prevención de la vacunación. Teniendo esto en cuenta díganos, ¿cuáles son las vacunas que han presentado

desabasto en el último año? ¿Ya se resolvió el desabasto de vacunas y para este año se tendrá problemáticas con respecto del mismo tema? Muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra la Secretaria de Salud.

**C. ARELY SÁNCHEZ NEGRETE, SECRETARIA DE SALUD:** Muchísimas gracias, con permiso. Efectivamente, señor Diputado, en el Ejercicio 2017, tuvimos un desabasto importante de vacunas. Quiero comentarles que este desabasto derivó de situaciones propias de las instancias proveedoras de este suministro biológico; situación que no solamente afectó a Puebla, sino a todo el País, ya que es un proveedor a nivel Nacional entiendo, internacional, y bueno, toda la federación nos vimos afectada con este desabasto. Pero, bueno, entre los biológicos que presentaron este desabasto fue el pentavalente, la vacuna de pentavalente, rotavirus, neumococo; mismo que se regularizó su entrega, a partir del 15 de junio y la vacuna BCG, a partir del mes de julio, ya contábamos con el biológico. Es decir, el primer semestre no lo tuvimos, pero el segundo semestre contamos con este biológico y logramos cubrir esta vacunación. También tuvimos el desabasto en la vacuna de hepatitis B, que lo recibimos hasta el mes de diciembre para recién nacidos y de la vacuna CRP, no contamos todo el año con ese biológico. Actualmente, tenemos todos los biológicos en existencia con excepción de la vacuna SRP y no obstante con esto, cubrimos una meta de vacunación del 90.5 por ciento que se tenía programada. Entonces yo quisiera dar tranquilidad a todos los poblanos, actualmente tenemos cubierto nuestro esquema de vacunación a la totalidad, con excepción del biológico CRP, que

estamos en espera de que la federación nos lo suministre y que, bueno, como no hay un brote dictaminado en cuanto a enfermedades CRP, no hay un riesgo para no suministrar en este momento la vacuna a... principalmente a los niños. Así que, en los próximos días, en la federación nos informará cuándo recibiremos este biológico, para poder cubrir el 100 por ciento del sistema de vacunación. Gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Gracias Secretaria. Para complementar la respuesta, la Secretaria de Educación Pública.

**C. PATRICIA VÁZQUEZ DEL MERCADO HERRERA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA:** Gracias Diputado. Muchas gracias por la pregunta. De manera muy concreta, efectivamente ya logramos la inclusión de la Asignatura, que es más bien una estrategia transversal, se llama "Puebla Convive", desde el arranque del Ciclo Escolar 2017–2018. Está implementada en todas las escuelas, está beneficiando ya a un millón 546 mil alumnos en 10 mil 140 planteles. Esta estrategia va a ser evaluada pero de manera complementaria con los valores que cada mes promueve el DIF Estatal. Ya empezamos a ver resultados importantes en la convivencia escolar y además desde luego, destacar el apoyo que tenemos de la 25 Zona Militar, con los jueves cívicos, donde hacemos y llevamos escuelas que están en mayor riesgo. Entonces, tiene un avance muy importante, somos el único Estado que lo está haciendo y yo creo que la evaluación nos dará resultados de manera muy concreta, para ver el cambio de hábitos que tuvo como impacto esta estrategia.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Gracias Secretaria. A continuación, en términos del Acuerdo aprobado, se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos al Diputado Representante Legislativo de Movimiento Ciudadano para que se realice las preguntas que considere pertinentes a las Secretarías aquí presentes. Tiene el uso de la palabra el Diputado José Ángel Ricardo Pérez García.

**C. DIP. JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ GARCÍA:** Gracias Diputado Presidente. Compañero Presidente de la Mesa Directiva; integrantes de la Mesa Directiva, muchas gracias; compañeras Diputadas y Diputados. Los números que se han manifestado en estas dos comparecencias que hemos tenido el día de hoy, muchos números, muchas cifras, importantes sin duda todas y nos congratula el saber que los Secretarios encargados del trabajo de cara a la ciudadanía, se... cumplen con cabalidad y por eso, saludo con mucho respeto y afecto, a la Secretaria de Educación, Patricia Vázquez del Mercado, Secretaria bienvenida, nuevamente le damos la bienvenida a este Recinto Legislativo, por el apoyo que le ha dado principalmente en temas de la Comisión que Movimiento Ciudadano ha presidido durante esta Legislatura; mi antecesor, Ignacio Alvizar Linares, junto con un colaborador de esa Secretaría, Miguel Ángel Pérez Maldonado, hicieron posible la entrega de la Medalla Luis Rivera Terrazas —perdón por el dislate—, a quien saludo con mucho afecto, Miguel Ángel; Secretaria le agradezco el interés que ha mostrado en temas tecnológicos y de ciencia, que ha sido en beneficio, sobre todo de los jóvenes estudiantes, a quienes se les ha permitido tener acceso a amplios conocimientos y que de la misma manera hemos visto que se pueden ir descubriendo talentos en la educación y esto es gracias al interés que le ha puesto usted a este tema y estamos complacidos

especialmente por el respaldo que hemos tenido por parte de CONCYTEP, gracias Miguel Ángel. Saludo con mucho afecto y respeto a la Secretaria de Salud, bienvenida Secretaria a este Recinto y al Secretario de Desarrollo Social. Y, precisamente en el tema de... que tiene qué ver con la cuestión de Ciencia y Tecnología, impulsada desde su Secretaría, sí me gustaría Secretaria —haciendo un paréntesis— con los datos que nos dio de toda la inversión que se ha hecho en los tres rubros, en las tres materias de la comparecencia que hoy nos toca presenciar, en la presente Legislatura, presentó también varios puntos de Acuerdo, adiciones y exhortos e Iniciativas, enfocadas al tema de la Ciencia y la Tecnología. Por lo que le pregunto a la Secretaria las acciones que se implementaron en Ciencia y Tecnología enfocado al desarrollo en la materia en el sector educativo, si nos podría confirmar si el Consejo de Ciencia y Tecnología, realizó o qué tipo de esfuerzos realizó, para que todos sus Programas ofrecieran igualdad de oportunidades para las niñas y los niños poblanos. Si se han hecho en este Programa, estos esfuerzos han sido igualitarios en tema de Ciencia y Tecnología Secretaria. Y, para el Secretario de Desarrollo Social, nada más, sí me gustaría que me aclarara un punto, en su penúltima intervención hablaba de un avance en tema de reconstrucción del cincuenta y tantos por ciento, preguntarle al Secretario de Desarrollo Social, si lo que resta en el tema de reconstrucción, si es que lo percibí bien, porque tal vez me perdí un poquito en su intervención, saber si el resto, lo que falta por concluir en temas de reconstrucción, dará tiempo para que se concluyan durante la presente administración y no dejar ningún rezago para futuras administraciones. Es cuanto Presidente. Muchísimas gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Gracias Diputado. Secretaria tiene el uso de la palabra.

**C. PATRICIA VÁZQUEZ DEL MERCADO HERRERA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA:** Gracias Diputado José Ángel, muchísimas gracias también por el apoyo que nos da desde la Presidencia de la Comisión de Ciencia y Tecnología. Yo voy a contestar de manera muy concreta. El CONCYTEP, está haciendo todas las acciones que siempre se han acordado en el seno de la Comisión. Yo quisiera nada más destacar para, sobre todo por todas las mujeres Diputadas que están frente a nosotros, que a partir del Gobernador Tony Gali, hay una fuerte implementación de acciones a favor de la mujer. Entonces es incrementar mayor cantidad de becas a profesionistas poblanas, a mujeres estudiantes de licenciaturas, a investigadoras, Profesoras de las cuales, usted siempre desde su trinchera, ha insistido mucho y le agradezco mucho, además lo hacemos con un gran cariño para beneficio de todas las mujeres y tenemos un incremento más del 50 por ciento en todos los apoyos, becas al extranjero, becas tesis, apoyos económicos individuales, etcétera que van a favor de las mujeres y además decirle también a las Diputadas y a los Diputados, que viven muy cerca de las Universidades Tecnológicas y los Institutos Tecnológicos, que la Ciencia y Tecnología no solamente sucede en el CONCYTEP o en apoyo a becas, sino también hay cosas extraordinarias y proyectos extraordinarios que suceden en los Institutos y en los Tecnológicos en general, a quienes también quiero felicitar a cada una y a cada uno de ellos, por el esfuerzo que hacen día a día y decirles que en el mes de febrero, emprenderemos la tercera generación de Mujeres en la Ciencia, una puesta que le

hemos dado muy fuerte, para detectar mujeres talento en la media superior. Muchas gracias Diputado por su pregunta.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Gracias Secretaria. Secretario.

**C. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL:** Diputado tocayo, decirte que este 57 por ciento de avance, se da derivado de las 5 mil 338 familias que perdieron su casa. No hay ninguna forma de obligar a los ciudadanos, mediante el esquema diseñado por el Gobierno de la República, en el que definamos nosotros si se construye la casa por estos métodos de autoconstrucción o con el apoyo de las agencias promotoras de vivienda. De las 5 mil 338, al día de hoy mil 271, están reconstruyendo su vivienda a través del método que diseñó el Gobierno de la República y mil 936, están haciendo su autoconstrucción. La Secretaría de Desarrollo Social junto con SEDATU, estamos supervisando que se construya; estamos trabajando con las familias, para que el dinero de las tarjetas, no se vaya a otro rubro. Estas tarjetas vienen con candados de seguridad, para que sólo se pueda invertir el recurso en material de construcción, pero el material de construcción, con empresas que han sido supervisadas y adheridas a este Programa, para que no se especule con el precio del cemento, la varilla, la cal y la arena. Decirte también, que tenemos 787 solicitudes de sustituciones, que por alguna razón, no han podido recoger la tarjeta en BANSEFI, porque en algunos casos encontramos a 74 beneficiarios duplicados; 566 migrantes que se encuentran en Estados Unidos, pero que su propiedad está en alguno de los 106 Municipios; 91 personas que del 19 de septiembre al día de hoy, han fallecido a causas diferentes a las del sismo; 41 que residen en otro Estado; un conflicto

familiar; 11 personas que se encuentran en alguna Institución de Salud; dos presos y una familia que rentaba la vivienda y no se ha presentado el propietario. Para finalizar quisiera decirles que estamos en un proceso de reclasificación de 634 viviendas que aparecen con daño parcial, cuando es daño total y 370 que no entraron al padrón y no tienen folio; así como 3 mil 274 que no fueron censadas porque en el momento que se realizaron estos recorridos, no se encontraban. Todas estas cifras, el Gobernador del Estado decidió que ninguna familia se va a quedar fuera del proceso de reconstrucción y entrarán en daños parciales, para que puedan rehabilitar y reconstruir su vivienda. Muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Esta Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, agradece a ustedes su asistencia a esta Sesión Pública, y agradece a los Secretarios haber respondido a los cuestionamientos aquí presentados. Solicito a la Comisión de Cortesía, sírvanse acompañarlos a las puertas de este Recinto. Solicito a los Diputados permanecer en este Recinto.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** En el Punto número Dos de la Orden del Día, está a consideración dispensar la lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del 24 de enero del año 2018 y aprobación en su caso. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, 74, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 69, 120 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a esta Asamblea, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Aprobada... No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a esta Asamblea si se aprueba la dispensa. Los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO  
RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Gracias. Aprobada el Acta.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** En el Punto Tres de la Orden del Día, se dará lectura al Extracto de los asuntos existentes en cartera y sus Acuerdos correspondientes. Por lo que... si me permiten, la gente que no tiene nada que hacer en este Recinto, sírvase por favor, con excepción de los Secretarios, por supuesto, pueden permanecer el tiempo que gusten. En el Punto Tres del Orden del Día, se dará lectura al Extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos. Quienes estén por la afirmativa de la dispensa de la lectura del Extracto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Aprobada la omisión de la lectura.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Por lo que respecta al Punto número Cuatro, Cinco, Seis y Siete de la Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71 fracción VIII, 79, 80, 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120, 123 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración la propuesta para dispensar la lectura de los Puntos antes mencionados y que sean turnados a las Comisiones Generales de Estudio correspondientes, en virtud de ser de trámite legislativo, mismos que serán estudiados y analizados en las Comisiones Generales correspondientes. Se consulta a los Diputados de la Asamblea, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Aprobado. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas, se turnan los asuntos siguientes: el Punto número Cuatro, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales; el Punto número Cinco, a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal; el Punto número Seis, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y copia a la Comisión Inspectoral de la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos

procedentes; el Punto número Siete, a la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO**

**RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** En el Punto Ocho de la Orden del Día, se dará lectura a la Declaratoria de Decreto de fecha 15 de diciembre de 2017, por el que se reforma el párrafo tercero de la fracción X del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Da lectura la Secretaría.

**C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA SARA**

**CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ:** El Honorable Quincuagésimo Congreso Constitucional... El Honorable Quincuagésimo Noveno Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Considerando. Que en Sesión Pública Ordinaria celebrada con esta fecha, esta Soberanía tuvo a bien con fundamento en lo dispuesto por los artículos 140 y 141 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, declarar aprobada la Minuta de Decreto, por virtud del cual se reforma el párrafo tercero de la fracción X del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Que para cumplir con lo dispuesto por los artículos invocados de la Ley fundamental del Estado, se envió a los 217 Ayuntamientos de la Entidad, la Minuta Proyecto de Decreto por virtud del cual se reforma el párrafo tercero de la fracción X del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, actualizándose el supuesto normativo previsto en el artículo 140 de la Constitución Local, con la aprobación de 152 Ayuntamientos de los Municipios del Estado. A saber: Acajete, Acatzingo, Acteopan, Ahuacatlán, Ahuatlán, Ajalpan, Albino Zertuche, Altepexi, Amixtlán, Amozoc, Aquixtla, Atexcal, Atlequizayan, Atlixco, Atoyatempan, Atzala, Atzitzihuacan, Axutla, Ayotoxco de Guerrero, Calpan, Caltepec, Cañada Morelos, Coatepec, Coatzingo, Cohetzala, Cohuecan, Coxcatlán, Coyomeapan, Coyotepec, Cuapiaxtla de Madero, Cuautinchan,

Cuayuca de Andrade, Cuetzalan del Progreso, Cuyoaco, Chiautla, Chiautzingo, Chiconcuautla, Chichiquila, Chietla, Chigmecatitlán, Chila, Chila de la Sal, Chilchotla, Chinantla, Domingo Arenas, Esperanza, Guadalupe, Guadalupe Victoria, Hermenegildo Galeano, Honey, Huaquechula, Huatlatlauca, Huauchinango, Huehuetlán el Chico, Huehuetlán El Grande, Huejotzingo, Hueyapan, Hueytamalco, Huitziltepec, Ixcaquixtla, Izúcar de Matamoros, Jonotla, Jopala, Juan C. Bonilla, Juan Galindo, Juan N. Méndez, La Magdalena Tlatlauquitepec, Libres, Los Reyes de Juárez, Mazapiltepec de Juárez, Mixtla, Molcaxac, Naupan, Nauzontla, Nealtican, Nicolás Bravo, Nopalucan, Ocoteppec,. Ocoyucan, Oriental, Pahuatlán, Palmar de Bravo, Pantepec, Petlalcingo, Puebla, Quecholac, Rafael Lara Grajales, San Andrés Cholula, San Antonio Cañada, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Felipe Tepatlán, San Gabriel Chilac, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Jerónimo Xayacatlán, San José Chiapa, San Juan Acateno, San Juan Atzompa, San Martín Texmelucan, San Martín Totoltepec, San Miguel Ixitlán, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pablo Anicano, San Pedro Yeloixtlahuaca, San Salvador el Verde, San Salvador Huixcolotla, Santa Catarina Tlaltempan, Santo Tomas Hueyotlipan, Tehuizingo, Tenampulco, Tepantlán, Tepanco de López, Tepango de Rodríguez, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepetzintla, Teziutlán, Tianguismanalco, Tilapa, Tlacuilotepec, Tlaltenango, Tlaola, Tlapacoya, Tlapanalá, Tlatlauquitepec, Tochimilco, Tochtepec, Totoltepec de Guerrero, Tulcingo, Tuzamapan de Galeana, Venustiano Carranza, Vicente Guerrero, Xicotepec, Xicotlán, Xiutetelco, Xochiltepec, Xochitlán de Vicente Suárez, Xochitlán Todos Santos, Yahonahuac, Yehualtepec, Zacapala, Zacapoaxtla, Zacatlán, Zapotitlán, Zapotitlán de Méndez, Zihuateutla, Zinacatepec, Zongozotla, Zoquiapan y Zoquitlán. Por lo anteriormente expuesto y

con fundamento en los artículos 56, 57 fracción I, 63 fracción II, 64, 67, 84 párrafo segundo, 140 y 141 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 134, 135 y 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 93 y 120 fracción II del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se expide la siguiente Declaratoria del Decreto que reforma el párrafo tercero de la fracción X del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Único.- Se reforma el párrafo tercero de la fracción X del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Transitorios. Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Segundo.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto. Tercero.- El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, declara que esta reforma ha sido aprobada en términos de las disposiciones constitucionales aplicables y forma parte de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. El Gobernador hará publicar y cumplir la presente disposición dada en el Palacio del Poder Legislativo, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los 25 días del mes de enero de 2018. Rúbricas. Es cuanto Presidente.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Gracias Secretaria. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 140, 141 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, se aprueba el Decreto que contiene la reforma del párrafo tercero de la fracción X del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Envíese la presente declaratoria de Decreto al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



## LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

*Versión estenográfica*  
*Jueves 25 de enero de 2018*

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO**

**RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** En el Punto Nueve de la Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se otorga la Medalla de Oro “Gabino Barreda”, al Doctor Enrique Krauze, por su destacada trayectoria como historiador, ensayista, empresario cultural; así como por su indeleble aportación al desarrollo democrático de México y del Estado de Puebla, entre otros resolutivos. Con fundamento por lo dispuesto por el artículo 120 fracción VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de esta Asamblea, dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO**

**RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** ¿En contra?

(Efectuado).

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO**

**RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** Aprobado. Con fundamento en los artículos 67, 68, 69 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos los términos el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Los Diputados que

deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II, 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Para tal efecto, se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto para que efectúen el registro de su voto.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** ¿Algún Diputado falta de registrar su voto? Cierre la votación.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: 34 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto por el que se otorga la Medalla de Oro “Gabino Barreda” al Doctor Enrique Krauze, por su destacada trayectoria como Historiador, Ensayista y Empresario Cultural, así como por su indeleble aportación al desarrollo democrático de México y del Estado de Puebla. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** En el Punto número Diez de la Orden del Día, se da cuenta a la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adiciona el párrafo segundo al artículo 4 y se recorre el párrafo existente y adiciona el último párrafo del artículo 41 de la Ley de Educación del Estado de Puebla. Con fundamento en el artículo 123 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa a la Comisión de Educación, para su estudio y resolución procedente.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** En el Punto número Once de la Orden del Día, se da cuenta a la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Pablo Rodríguez Regordosa, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma la fracción VII del artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal. Con fundamento en el artículo 123 fracción I, XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la de Asuntos Municipales, para su estudio y resolución procedente.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:** En el Último Punto de la Orden del Día, en Asuntos Generales, ¿algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Esta Presidencia da cuenta de los asuntos... de los Ocurros de la Diputada Maritza Marín Marcelo y del Diputado Francisco Javier Jiménez Huerta, por los que solicitan licencia por tiempo indefinido menor a treinta días, a partir de esta fecha. En términos de lo dispuesto por el artículo 20 fracción I, 21 fracción IV y 22 segundo párrafo del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se conceden las licencias en los términos solicitados. No habiendo más intervenciones y terminados los Asuntos de la Orden del Día, se levanta la Sesión siendo las trece horas con cincuenta y dos minutos y se cita el próximo martes 30 de enero del año en curso, a las nueve horas con treinta minutos, a la Sesión Pública Ordinaria, que será la comparecencia de los Titulares del Sector Prosperidad y Empleo, Ciudadano Roberto Trawitz Echeguren, Secretario de Cultura y Turismo y Jaime Raúl Oropeza Casas, Secretario de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico. Gracias y buenas tardes.